



## SESIÓN ORDINARIA Nº 19

En Padre Las Casas, a diez de junio del año dos mil trece, siendo las 09:22 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales, señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Alex Henríquez Araneda, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Texto Refundido Actualizado y Sistematizado Ordenanza de Derechos Municipales.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Subvención Municipal Ballet Folklórico Padre Las Casas.

7. VARIOS.

### DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

No hay.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Recibida:

a) Memorándum N°207, de fecha 10.06.13, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°202, de fecha 03.06.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta del Sr. Josué Matus Riquelme, quien solicita ayuda social.
- b) Memorándum N°203, de fecha 04.06.13, enviado al señor Administrador Municipal, remite carta de la Comunidad Indígena Juan Cole, quien solicita arreglo de camino.
- c) Memorándum N°204, de fecha 03.06.13, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, remite copia de carta de la Sra. Lucía Martin Huaiquimil, quien solicita ayuda para realizar tratamiento de endodoncia.
- d) Memorándum N°205, de fecha 04.06.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite correo electrónico, en el cual se solicita poda de árbol en Calle Barnet.
- e) Memorándum N°206, de fecha 05.06.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre respuesta entregada a carta enviada por la Sra. Eliana Cruces Espinoza.
- f) Of. Ord. N°155, de fecha 03.06.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- g) Of. Ord. N°156, de fecha 03.06.13, enviado a la señora Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación 2013.
- h) Of. Ord. N°157, de fecha 03.06.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, Subvención Municipal Extraordinaria 2013 Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.
- i) Of. Ord. N°158, de fecha 03.06.13, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Conservación Camino Sector Coyahue, Padre Las Casas".
- j) Of. Ord. N°159, de fecha 03.06.13, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Suministro para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas".
- k) Of. Ord. N°1157, de fecha 31.05.13, enviado al señor Subsecretario de Desarrollo Regional, solicita información sobre ejecución de iniciativas en localidad de San Ramón.
- l) Of. Ord. N°1158, de fecha 31.05.13, enviado a la señora Secretaria de la Asociación Indígena Newen Mapu Kompuche, da respuesta a audiencia pública.

### 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

#### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

##### **a) Centro Diurno del Adulto Mayor.**

El señor Alcalde, comentarles que el día jueves se inauguró el Centro Diurno para Adultos Mayores, que está en la Calle Mehuín, tiene la capacidad para atender 100 Adultos Mayores y el fundamento de tener este centro, es que nuestros Adultos Mayores que están en buenas condiciones y requieran complemento de salud, como terapias Kinésicas, terapeutas ocupacional, asistencia social, psicología o los cuidados de curación de heridas, lo puedan hacer perfectamente ahí, sin estar en las listas de espera de los Consultorios. Además, van a haber actividades recreativas y la idea es que se una figura un poco más grande a los propios Clubes de Adultos Mayores que tenemos hoy día. Eso ya está funcionando y quedó a cargo de la señora Nelly Pérez.

##### **b) Jardín Infantil Pilmaiquén.**

El señor Alcalde, contarles que el día viernes fuimos a mirar el Jardín Infantil Pilmaiquén, que ya está con una recepción provisoria, quedó en muy buenas condiciones, la verdad es que impresiona lo grande que es y lo bien hecho que quedó, faltan detalles mínimos y eso va a estar entregado a partir de este mes, junio.

##### **c) Proyecto Habilitación de Alumbrado Público.**

El señor Alcalde, contarles que se está empezando a desarrollar el proyecto que aprobamos hace poco, que fue la habilitación de alumbrado público en varios sectores de Padre Las Casas, que incluía desde Huichahue hasta Paillanao, había algunos sectores en Roble Huacho y San Ramón.

##### **d) Cubierta Acceso al Cementerio Municipal.**

El señor Alcalde, contarles que ya comenzó la construcción de la cubierta de acceso al Cementerio Municipal; esta obra también debiera estar entregada en el mes de julio.

##### **e) Mejoramiento de Alumbrado Público Ruta 5 Sur.**

El señor Alcalde, también estamos en etapa de licitación del Mejoramiento del Alumbrado Público Ruta 5 Sur, que eso va a significar arreglar toda la entrada de nuestra ciudad por la carretera, desde el peaje hasta la Virgen, algo así como lo que hicimos en Ramberga.

Básicamente eso contarles en la Cuenta del Presidente.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días señor Presidente, señora Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, solamente señalar respecto de la Cuenta del Presidente, ya que usted ha socializado varios proyectos de inversión, de los cuales actualmente se encuentran en ejecución.

Consultar cuando va a hacer la inauguración formal del Centro Cultural y de la Biblioteca Municipal, y en qué estado se encuentra la recepción definitiva de obras de ambos proyectos.

El señor Alcalde, la Biblioteca, si no me equivoco, está recepcionada completamente, está con recepción definitiva y no hemos inaugurado porque hay una casa que está al lado y hay que desarmarla, hay un tema con un cierre perimetral justamente donde está esa casa.

El Centro Cultural está listo, de hecho lo estamos ocupando, pero está sin la inauguración porque viene el Ministro de Cultura, estamos a la espera que nos confirmen eso, lo más probable que lo inauguraremos la primer quincena de julio, es como la fecha tentativa. Con el Ministro Cruz Coke, estábamos de acuerdo para hacerla el 05 de julio, y falta inaugurar la Plaza de Los Caciques, que quedó muy bonita y tampoco la hemos inaugurado, o sea, tenemos como cuatro inauguraciones pendientes.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en relación a la ampliación y construcción de la Escuela Darío Salas, ¿sabe en qué estado está el grado de avance del proyecto?

El señor Alcalde, la Darío Salas debiera estar terminada a fines de agosto, está bastante avanzada, la empresa ha ido cumpliendo con las fechas de la Carta Gantt, y si no me equivoco eso estaba para el 15 de agosto la entrega, probablemente a fines de agosto vamos a estar entregando.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, gracias Presidente.

El señor Alcalde, en el Concejo anterior me parece que también di un avance del estado del Hospital, el cual está en su etapa de diseño, tenemos el anteproyecto hecho, que está aquí a disposición de todos.

En el Tercer puente, contarles a los Concejales, porque el otro día en una reunión estaba solamente Alex, hay un proyecto que hicimos, que era el ensanche de la Calle Huichahue hasta Pleiteado, para llegar con doble vía hasta Pleiteado, ese proyecto fue complementado con el Tercer Puente y se hizo un solo proyecto; por lo tanto, muchos vecinos del Sector

Huichahue estaban inquietos, se hizo una reunión con todos ellos, donde se invitó casa por casa a los vecinos, nos reunimos con el SERVIU y se les explicó cómo iba a ser el tema de la expropiaciones, son si no me equivoco, 64 viviendas que se expropian en el proyecto de Huichahue. Se fijaron tres reuniones, hicimos una, y la segunda creo que es esta semana, pero la íbamos a hacer por cuadra, como son hartas casas, lo vamos a hacer cuadra por cuadra; básicamente quedaron muy tranquilos después de la reunión y mucha gente que vino pensó que las expropiaciones iba a ser por los dos lados, pero va hacia el lado derecho cuando uno va hacia Pleiteado.

La Concejala Sra. Ana María Soto, buenos días Presidente, señora Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos presentes. Quiero aprovechar que usted informa, respecto al alumbrado público Presidente, solicito un informe respecto de los sectores que iban a ser beneficiados al respecto. Se me hizo llegar solamente los sectores, o sea, conozco lo mismo que dijo usted ahora, Roble Huacho y algunos otros sectores rurales y urbanos, entiendo que desde administración siempre se ha realizado una actividad de prácticamente de inauguración o para dar marcha al beneficio alumbrado público en los distintos sectores, entonces le voy a pedir formalmente que nos haga llegar esa información, para poder también nosotros los Concejales acudir, porque usted acude al Concejo Municipal cuando necesita la aprobación de los recursos respectivos, esto es un trabajo mancomunado, la gestión municipal se compone de Alcaldes y Concejales, le pediría que como ha ocurrido en ocasiones anteriores, nos informe cuándo va a acudir a los distintos sectores, para dar marcha inaugurando los distintos sectores con alumbrado público.

El señor Alcalde, no hay problema; esto debiera estar terminado la primera semana de julio, no es una inauguración, es cuando se conecta.....

La Concejala Sra. Ana María Soto, pero acude la comunidad, recuerdo que en una oportunidad, ocasionalmente estuve ahí, informada por la misma comunidad, así que le agradecería que nos hiciera llegar la información.

El señor Alcalde, sí, ningún problema, son actividades que obviamente se pueden compartir.

## **5. MATERIAS PENDIENTES.**

### **5 a) Texto Refundido Actualizado y Sistematizado Ordenanza de Derechos Municipales.**

El señor Alcalde, señala que este punto sigue en comisión.

## 6. MATERIAS NUEVAS.

### 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, expone:

#### Presupuesto Municipal

#### Subvención Municipal Extraordinaria

El Ballet Folklórico de la Comuna de Padre Las Casas, solicita en calidad de Subvención Municipal, M\$10.831, suma que les permitirá financiar gastos inherentes a la realización de una gira de investigación y recopilación, concretamente a través de un viaje a la Fiesta de la Tirana en Iquique, durante el mes de Julio del presente año y la adquisición de Vestuario pertinente a esta Fiesta, el cual será utilizado en una presentación de gala a realizarse a fines de año en nuestra Comuna.

Para otorgar la Subvención, de acuerdo a normativa del Clasificador Presupuestario, ésta corresponde al Área de Gestión 06 Programas Culturales, Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

##### Programa Subvenciones

##### Cuenta de Gastos que Disminuye:

2401 004-04 Organizaciones Comunitarias	<u>M\$10.831.-</u>
Sub Total:	M\$10.831.-

##### Cuentas de Gastos que Aumenta:

2401 004-06 Organizaciones Comunitarias	<u>M\$10.831.-</u>
Sub Total:	M\$10.831.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, primero que todo saludar al Concejo, a la Secretaria Municipal, a los vecinos (as), a los funcionarios municipales, esto es materia nueva y propongo al Concejo que esto se viera en una comisión,

El señor Alcalde, es decisión del Concejo si lo quieren dejar en comisión, históricamente le damos subvención a ellos, porque son nuestro Ballet, hacen una gala todos los años a fin de año y este año se quieren complementar con la visita a la Tirana. No tengo ningún problema en que pase a comisión, pero sería primera vez que pasamos una subvención a comisión, no sé que opina el resto.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, saludar a los representantes del Ballet Folklórico, recordar que surgió este Ballet desde la comunidad, recordar que siempre hemos apoyado esta subvención a través de los años, tengo sólo que manifestar toda la disposición de aprobarlo, como lo

hemos hecho siempre, sólo tengo una inquietud y quisiera que me informara, recuerdo que hace un tiempo atrás participamos de la constitución del Directorio de la Corporación de Cultura, gratamente vi ahí a los Dirigentes del Ballet Folklórico, fui partícipe, entiendo que quedaron dentro del Directorio algún representante de la Directiva del Ballet Folklórico.

El señor Alcalde, el Director del Ballet Folklórico es el Director del Directorio de la Corporación.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entonces no quiero cometer un error administrativo por falta de información y que se diga después la Concejala no preguntó, no quiero que se confunda tampoco la predisposición pre-estado de apoyar esta iniciativa, pero quisiera información y si es necesario verlo en una comisión sería bueno, no quiero que se cometan errores.

El señor Alcalde, ¿La duda cuál es?

La Concejala Sra. Ana María Soto, que el mismo representante del Ballet Folklórico sería quien recibe en definitiva los recursos y él es parte de la Corporación de Cultura, por eso pido información.

El señor Alcalde, lo que pasa es que la subvención es al Ballet y él es el Director del Ballet, pero.....

La Concejala Sra. Ana María Soto, pero además es parte del Directorio de la Corporación de Cultura, entonces frente a eso....

El señor Alcalde, no son recursos de la Corporación de Cultura, es una Subvención Municipal que va a la institución, no va al Director del Ballet.

La Concejala Sra. Ana María Soto, por eso quiero información Presidente.

La señora Secretario Municipal, con respecto a la constitución de la Corporación Cultural, recién el martes pasado ya se constituyó el Directorio y fuimos a requerir la inscripción para que le otorgue la Personalidad Jurídica el Registro Civil, por lo que todavía no nace jurídicamente la Corporación, porque no tiene la Personalidad Jurídica; me entrevisté con la Abogado Jefe el viernes y probablemente a finales de esta semana podría salir o la próxima, pero se está requiriendo la

inscripción en el Registro Civil para que se le otorgue la Personalidad Jurídica a la Corporación Cultural de Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, le agradezco la información, porque da tranquilidad ahora, entonces vuelvo a consultar, no se podría entregar desde el punto de vista legal, ésa es la información que quiero, aclaración, porque ahora bien, me alegra que me informe que todavía no está constituida y todo, no es Director todavía, pero en un tiempo más va a hacer, ahí hay alguna contraposición legal, quisiera información Presidente de su asesor legal.

El señor Alcalde, no tiene nada que ver, pero se puede pedir el informe.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, sabemos que el Presupuesto Municipal está un poco ajustado este año 2013, es más para subvenciones concursables hemos dejado alrededor de M\$60.000, concursables y no concursables, ésta es una de las vías no concursables, más bien asignación directa, y me preocupa el futuro financiamiento que tenga el Ballet Folklórico de Padre Las Casas, creo que el Ballet ha hecho un trabajo espectacular durante todos estos años, hemos sido testigos del trabajo de ellos, a nivel comunal como en otras comunas, he tenido el privilegio de acompañarlos para ver su trabajo, el cual ha sido gratamente recepcionado por el público de otros sectores. Ellos han viajado también a Argentina, hemos colaborado históricamente a través de subvención, pero creo que y estoy seguro que estos M\$10.000 que para el Municipio en estos momentos representa una suma significativa, para lo que es asignación directa y fondos concursables, que se va a ver afectado el presupuesto municipal; sin embargo, para ellos estos M\$10.000 sigue siendo poco y se están ajustando lo que más se pueda para viajar, incluso en la alimentación y otros gastos inherentes al viaje. Por eso presidente, no sería mala la idea, sin el ánimo en ninguno de los casos de mi parte, poder rechazar el proyecto, más bien verse la posibilidad de presentar un proyecto mucho más grande, con muchos más recursos, al presupuesto del Gobierno Regional, al 2% de lo que se le asigna a la región completa, creo que por ahí va la línea de acción, porque los veo todos los años a ellos trabajando fuertemente en sus distintas presentaciones y sobre todo en la gala que hacen a fin de año; sin embargo, ahí queda claro y de manifiesta cuando en alguna oportunidad dijo Bryan, aquí mismo en un Concejo Municipal: "...a nosotros nos parece muy grato poder trabajar hasta altas horas de la noche y así se va fortaleciendo la cohesión grupal...", creo que sí, pero para el efecto que es el Ballet Folklórico que representa a Padre Las Casas, lo vimos en el presupuesto 2010 para el 2011, fue una de mis propuestas, el dejar para que ellos pudiesen, todo lo que sea publicidad y

marketing, sea imputado al Presupuesto Municipal, para que ellos no estén confeccionando a mano todas esas invitaciones que tienen que hacer, sé que ellos lo hacen con mucho amor, pero también tiene que ver la presentación de una invitación formal a la comunidad, creo que debe ser con la mejor calidad posible y en ese aspecto creo que no es una mala idea; estoy en pos de aprobarlo, no tengo ningún problema, pero también ver una fuente de financiamiento mayor a M\$10.000 que puede ser vía el Consejo Regional. Aquí hay varios Concejales que somos todos de distintos partidos políticos, todos tienen sus contactos a nivel regional, con sus diferentes Cores y perfectamente podemos hacer lobby para poder que a ellos les financien un monto mayor, para que ellos puedan realizar una actividad mucho mayor o gira extensa al extranjero, como ellos ya lo han hecho; con el mejor de los ánimos hago esta propuesta, sin embargo sé que esta gira se realiza en junio, estamos a tiempo todavía, los fondos del Fondo de Desarrollo Regional no se aprueban antes de julio, pero sin embargo dejarlo al menos en la cartera de proyectos municipal, para que sea presentado al Gobierno Regional.

El señor Alcalde, estoy totalmente de acuerdo contigo, en el sentido de que el monto no es mucho, también estoy de acuerdo que va a significar un gran esfuerzo para el Municipio entregar estos recursos, pero también estoy de acuerdo con que ellos nos representa y nos dejan muy bien parados en todos los lugares en que se presentan, ellos trabajan con mucho sacrificio e históricamente en estos últimos cuatro años, los recursos que les hemos ido entregando se han ido aumentando y ellos obviamente han ido mejorando la calidad de sus presentaciones, ojalá en vez de entregar M\$10.000 entregar M\$20.000, pero creo que en este minuto es muy importante que aprobemos esta Modificación Presupuestaria, por lo mismo que sale en justificación del proyecto, tienen que arrendar el bus, ver dónde se van a quedar, el 16 en la noche parte la fiesta de La Tirana y nos quedan muy pocos días.

También me parece muy interesante lo que señala el Concejal Alex Henríquez, en el sentido de hacer un proyecto para financiarse con el 2%. Los recursos vía Gobierno Regional, aparte de la aprobación en el acto del Consejo Regional, después hay que esperar por lo menos un mes el tómesese razón, sobre todo si pasan a la Contraloría, entonces por esa vía no alcanzamos a financiar este año, pero me parece muy interesante para tenerlo para el año siguiente. Por lo tanto, debiera quedar esto hoy día aprobado y financiado, y con el compromiso de dejar el proyecto hecho para el próximo año y quizás, como dice Alex, considerar una gira al extranjero, como ellos muy bien están trabajando en una gira a Italia, con sus esfuerzos, también les hemos ayudado un poco, así que me parece muy bien.

La Concejala Sra. Ana María Soto, dos consultas, primero quería saber plazos, entiendo que el 16 tienen que estar en la Fiesta de la Tirana, hoy día estamos a 10, tenemos.....

El señor Alcalde, 10 de julio.

La Concejala Sra. Ana María Soto, ah, bien. Lo segundo, reiterar, tengo la disposición como siempre de aprobar estos recursos presentados por usted para apoyar esto que es tan importante como el Ballet, lo hemos visto y me he sentido orgullosa también de lo que hacen los chicos, pero quiero claridad respecto al tema administrativo, que se me aclare si no hay algún impedimento legal, para que ellos puedan recibir los recursos, en consecuencia de que también representa al Directorio de la Corporación de Cultura, ésa es la consulta específica que necesito, gracias.

El señor Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, buenos días, respecto a la duda que pueda tener hoy en día la Concejala Sra. Ana María Soto, es del caso señalar que en primer término ésta es una Corporación privada sin fines de lucro, donde el Municipio solamente va a efectuar un aporte, vía subvención, a una organización comunitaria también sin fines de lucro, independiente a que exista algún miembro de esta agrupación folklórica que hoy en día también actúa como Director de dicha Corporación, no es obstáculo legal para que se otorgue dicha subvención, puesto que son cosas completamente independientes, distinto sería si el Director fuese funcionario municipal o de servicios traspasados, habría ya ahí una especie de respeto al principio de probidad, pero en este caso no se da en absoluto, o sea, no existe ningún impedimento jurídico para que se otorgue esta subvención y por lo demás es una organización representada por ciertas personas, pero lo dineros, vía subvención, van destinadas a esa organización, nada más.

La Concejala Sra. Ana María Soto, le agradezco la información, entonces claridad de que no hay impedimento legal a pesar de que el Representante Legal de la organización que va a recibir la subvención también es parte del Directorio de la Corporación de Cultura.

El señor Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, no existe ningún inconveniente.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, señora Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, funcionarios, vecinos (as) que nos acompañan en este Concejo, como se ha

dicho aquí el Ballet Folklórico de Padre Las Casas durante estos últimos años nos ha representado muy bien a nuestra comuna en distintos eventos que han participado; si bien hoy en día están pidiendo una subvención de M\$10.830, para ir a una gira al norte del país, para adquirir conocimiento, vestuario y a la vez ese mismo conocimiento que ellos pretenden adquirir presentarlo en una gala a fin de año aquí en nuestra Comuna, lo cual también me parece bastante interesante. Pero, también señor Presidente, creo que de acuerdo a la calidad que va adquiriendo este Ballet Folklórico de Padre Las Casas, a través de sus presentaciones y conocimientos que ellos tienen, creo que cada año van a requerir más recursos, quizás no solamente para salir dentro del país, sino que para recorrer el extranjero representando a Padre Las Casas y también presentando en aquellas actividades temas típicos de nuestra comuna y país.

Si bien aquí como se ha dicho, el Ballet Folklórico de Padre Las Casas, ya no debiera mirar los recursos que el municipio le pueda entregar, como se ha dicho aquí, ver los fondos del Gobierno Regional y de acuerdo a eso hacer un programa, quizás a lo mejor después como Municipalidad no lo vamos a poder financiar, por algún inconveniente, y también sería malo que por un tema que el Municipio no lo financie, no puedan seguir trabajando o a realizar lo que ellos pretenden hacer durante los años venideros. Si bien, es una suma importante la que hoy día se está pasando en el Concejo, me interesa que nuestro Ballet salga, adquiera conocimientos y después esos conocimientos vuelvan y lo entreguen aquí, a lo mejor no en una presentación, sino que una cantidad de presentaciones que la mayor cantidad de vecinos de Padre Las Casas, aprovechando que tenemos un Centro Cultural, puedan ver y conocer los bailes tradicionales de otras comuna, creo que debiéramos hacer un compromiso con ellos, la disposición también nuestra es apoyar esta iniciativa, pero también todos los conocimientos que adquieran y traigan desde el norte de Chile sean presentado en una gala o a lo mejor no en una, sino que en dos o tres galas, en donde vengán nuestros niños de los colegios municipales sobre todo, vengán a ver a este Ballet Folklórico y todo lo que está haciendo por nuestra Comuna, así que mi disposición está en apoyar esta iniciativa y para que nuestros muchachos jóvenes y adultos vayan al norte de Chile y puedan regresar con estos conocimientos de los bailes nortinos.

El señor Alcalde, recordar que la cifra incluye el viaje y la preparación de la gala, o sea, aquí van a comprar vestimentas y lo requerido para el día de la gala.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, la verdad es que cuando propongo que pase a comisión, no significa que en mi calidad de Concejal no vaya a aprobar el proyecto, eso quiero dejarlo muy claro a la

Administración y a los vecinos que están presentes, eso no signifique que estén en desacuerdo con el proyecto en sí, al contrario, creo que la comisión es una propuesta de trabajo que se pueda generar ahí y tomando las palabras del Concejal Henríquez, el hecho que uno pueda proyectar un poco más, lo que significa este Ballet Folklórico de Padre Las Casas; personalmente no los conozco, los he visto en algunas actividades, pero más allá de eso no conozco a la Directiva, quiénes conforman el grupo; por lo tanto, también es importante que uno como Concejal, como miembro nueva en esta oportunidad, también poderlos conocer en esta comisión, pero evaluando la propuesta hecha por la Administración hecha por el Alcalde, retiro la propuesta de pasarlo a comisión, viendo la prematura y el tiempo que es tan corto para que ellos se preparen; por lo tanto presidente, estoy con el ánimo, considerando lo que usted está señalando, de la urgencia que se tiene, de aprobarlo en esta oportunidad.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, estamos viendo el punto 6 a) Modificaciones Presupuestarias y esto viene precisamente a suplementar la cuenta; después viene el Punto 6 b), en donde tenemos que votar administrativamente por el proyecto en sí; sin embargo, como el tema se ha tocado antes, está cruzado y están relacionados uno con otro, me gustaría poder tener la ficha de anteproyecto presentada en el siguiente punto por favor.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta sobre la Modificación Presupuestaria?...¿No?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvención Municipal Extraordinaria, por un monto de M\$10.831.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvención Municipal Extraordinaria, por un monto de M\$10.831.

### **Presupuesto Municipal**

#### **Servicios Técnicos y Profesionales**

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, se hace necesario financiar la tasación de un terreno de 2,5 hectáreas, de propiedad del SERVIU el que será postulado, para su adquisición, al Programa de Acciones Concurrentes de la SURDERE. Dicha tasación es requisito indispensable para la postulación antes señalada.

La adquisición del terreno permitirá la construcción de viviendas en beneficio de los siguientes Comités:

**Programa D.S 49, 82 familias:**

- Comité Los Cisnes
- Comité Por un Hogar Digno
- Comité Última Esperanza

**Programa D.S 01, 57 familias:**

- Comité Nuevo Futuro.

Los recursos necesarios para la presente Modificación Presupuestaria provienen de saldos existentes del Programa EGIS Municipal año 2013 del Área de Gestión 04 Programas Sociales.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 04 Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$200.-</u>
Sub Total:	M\$200.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 11 Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$200.-</u>
Sub Total:	M\$200.-

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, esto es parte de los requisitos que hay para poder postularlo a la SUBDERE, que nos piden todos los antecedentes del terreno, a parte de todos los antecedentes de la propiedad.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, es importante la necesidad de terreno que hay para todos los vecinos que necesitan de su casa, ¿en qué sector está ubicado esto?

El señor Alcalde, es en Huichahue.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, para aclarar el SERVIU ya no entrega terrenos, hay que comprar.

La Concejala Sra. Ana María Soto, solicitar información precisa Alcalde, primero se aclara que el terreno no es el que está a continuación de la Municipalidad, sino que en el Sector de Huichahue, cerca del Bypass. Segundo, entiendo que el año 2012 se informó a la mayoría de los comités de vivienda de la comuna, entre éstos a varios de los que están aquí mencionados: Comité Los Cisnes, Comité Por un Hogar Digno, Comité Última Esperanza y Comité Nuevo Futuro; que se había gestionado con el SERVIU, a través del Municipio el terreno que queda aquí cercano, por Maquehue, que son alrededor de 11 hectáreas sabía yo.

El señor Alcalde, son 11,5 hectáreas y dejaron una reserva de 5 hectáreas, son 16 hectáreas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entonces la primera consulta que surge ahí, qué pasó con ese compromiso que existía ahí con estos comités, de entregarles ese terreno que está disponible ahí.

El señor Alcalde, éstos son los terrenos que no quisieron irse a ese sector, entonces ellos tenían visto de antes un terreno, no recuerdo el nombre del dueño del terreno, creo que se llama Jorge, que queda cerca de donde está la Villa Los Volcanes, al frente, y ellos quieren ese terreno. Se entrevistaron con algunas autoridades tanto del Gobierno Regional como Parlamentarios, y lograron un compromiso de aporte por Acciones Concurrentes, vía SUBDERE este terreno en donde ellos quieren estar. Este terreno es si no me equivoco, está al frente de la Villa El Bosque hacia atrás, pese a que les ofrecimos el terreno de acá, ellos quieren quedarse en ese lugar, porque es el lugar que han estado peleando por mucho tiempo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entonces estos comités no quieren acceder a estos terrenos que compró el SERVIU, las que están a continuación de Maquehue que están dispuestas.

La segunda consulta Alcalde, el terreno de Huichahue ¿tiene factibilidad? ¿Está evaluada la factibilidad?

El señor Alcalde, ¿El de acá?

La Concejala Sra. Ana María Soto, no, el que está pidiendo que asignemos recursos para tasación, el de Huichahue ¿tiene factibilidad?

El señor Alcalde, sí, tiene.

La Concejala Sra. Ana María Soto, por qué con el Presupuesto Municipal tenemos que pagar esta tasación, entiendo que es el SERVIU si está interesado en vender, quien tiene que tasar o ¿no?

El señor Alcalde, lo que pasa es que somos nosotros los que estamos solicitando, a través del Municipio la compra de este terreno, vía SUBDERE, entonces la SUBDERE compra el terreno para nosotros y nosotros se lo entregamos al SERVIU en el fondo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, a lo mejor es para acelerar el proceso.

El señor Alcalde, no, es un proyecto nuestro, cada vez que compramos terrenos por Acciones Concurrentes son proyectos municipales, nosotros tenemos que hacer el proyecto, explicarlo y los recursos llegan al Municipio, no llegan al SERVIU, después nosotros traspasamos al SERVIU.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entonces me va quedando más claro, entonces la consulta es ¿tiene factibilidad ese terreno?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, está con todas las factibilidades, de hecho es un trabajo que se está haciendo entre la EGIS del Depto. de Vivienda con el SERVIU, desde finales del año pasado, en que se hizo inclusive una cabida, se vio cuántas casas entraban, hicieron un anteproyecto.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entonces factibilidad de agua, luz, alcantarillado tiene, y estos M\$200 del Presupuesto Municipal ¿son para pagar a algún profesional que va a tasar? ¿Cómo se va a hacer? ¿Por contratación directa?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, tiene que ser un tasador que esté inscrito en el Registro de Tasadores, no puede ser una persona cualquiera, al igual como lo hicimos con el Faro, todos los proyectos los genera el Municipio, nosotros somos los que estamos a cargo del proyecto y el SERVIU ya no traspasa, el SERVIU es como una empresa y vende nada más, entonces cómo compramos, solicitamos a la SUBDERE que dé recursos al Municipio, para nosotros poder pagarle al SERVIU, una vez que están a nombre nuestro, podemos hacer el traspaso de los dineros al SERVIU para comprarlo a nombre del Municipio y entregárselo al comité.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias, la última consulta, aquí tenemos un mix de tipos de programas de subsidio, los Cisnes, Hogar Digno, entiendo que son familias vulnerables, Título I; Última Esperanza, entiendo que es el Campamento Conun Huenu, las líneas LAC; y el Comité Nuevo Futuro son emergentes; entonces vuelvo a consultar para información, los comités están en conocimientos entonces que se va a comprar un terreno, estamos hablando del Comité Nuevo Futuro, son familias que están accediendo a casas de más UF, con créditos hipotecarios de por medio y también tenemos por supuesto a nuestras familias vulnerables que van a acceder al mismo terreno.

El señor Alcalde, hay una diferencia Ana María, respecto del Comité Nuevo Futuro, éste es el único comité que hoy día tiene subsidio en la mano.

La Concejala Sra. Ana María Soto, que se le está terminando por lo demás el plazo.

El señor Alcalde, sí, les están quedando alrededor de 8 meses. Ellos sí quieren estar acá, en el fondo los estamos poniendo en este sector, teniendo una posibilidad extra por otra razón, que no la quiero dar aquí, pero te la puedo comentar después, entonces es como una segunda opción, pero la primera opción de ellos es acá.

La Concejala Sra. Ana María Soto, eso tenía entendido Alcalde y por eso le he insistido tanto en qué opina la gente, porque en definitiva de eso se trata.

La Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de M\$200, pasa a Comisión de de Administración y Finanzas.

Siendo las 10:38 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.

#### **Presupuesto Municipal**

##### **Traspaso a Departamento de Educación 2013**

Desde el Departamento de Educación Municipal, se ha recibido solicitud de Transferencia de recursos por M\$200.000, los cuales corresponden específicamente a fondos necesarios para el pago de las remuneraciones del Personal de Planta del Sistema.

Cabe señalar que el monto solicitado como transferencia, responde al comportamiento normal e histórico de traspaso para el Sector, del cual se esperaba una disminución dados los beneficios que se generarían gracias la implementación de la Reforma Tributaria, los cuales, a la fecha, no han tenido el comportamiento esperado.

Considerando la situación financiera del Departamento, en que la Subvención Escolar, principal fuente de financiamiento del sector, no podrá proveer los mencionados recursos, será el Municipio quien por medio de una transferencia comprometerá su financiamiento.

Los recursos necesarios serán provistos a través de saldos presupuestarios existentes en cuentas del Área de Gestión 01 "Gestión Interna" y 02 "Servicios a la Comunidad", por mayor proyección a los requerimientos del presente año en las mismas, según se indica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobarlo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Área de Gestión 01 "Gestión Interna"

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 03 Combustibles y Lubricantes M\$10.000.-

22 08 Servicios Generales M\$ 8.000.-

Sub Total: M\$18.000.-

Área de Gestión 02 "Servicios a la Comunidad"

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 05 Servicios Básicos M\$ 75.000.-

22 08 Servicios Generales M\$107.000.-

Sub Total: M\$182.000.-

Cuenta Gastos que Aumenta:

24 03 101 001 - 01 A Educación M\$200.000.-

Sub Total: M\$200.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Traspaso a Departamento de Educación 2013, por un monto de M\$200.000.

**ACUERDO:** Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Traspaso a Departamento de Educación 2013, por un monto de M\$200.000. Votan a favor los concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y Sr. Juan Huanqui.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, mi voto de abstención va directamente relacionado con que los antecedentes de la presente Modificación Presupuestaria, ascendientes a M\$200.000 del traspaso del Sector Municipal a Educación, dicen relación con no tener todos los antecedentes a la vista, y que está en directa concordancia, con el Artículo 81, Inciso 3º, esto es no tener todos los antecedentes a la vista, con cinco días de anticipación a lo menos de la sesión respectiva, realizada en este día lunes 10 de junio.

Siendo las 10:44 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.

**Presupuesto Educación**

**Aporte Municipal**

Aporte complementario municipal por la suma de M\$200.000, destinados al pago de remuneraciones del Personal de Planta del Sistema de Educación Municipal de la Comuna.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria que se indica:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03 De Otras Entidades Públicas	<u>M\$200.000.-</u>
Sub Total:	M\$200.000.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:	
21 01 Personal de Planta	<u>M\$200.000.-</u>
Sub Total:	M\$200.000.-

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, es el paso que sigue después de aprobar la Modificación Presupuestaria anterior, es el traspaso a Educación.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Aporte Municipal, por un monto de M\$200.000.

**ACUERDO:** Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Aporte Municipal, por un monto de M\$200.000.

El señor Alcalde, se abstiene el Concejal Henríquez por la misma razón que expuso en la Modificación Presupuestaria anterior.

### **Presupuesto Educación**

#### **Subvención SEP 2013**

Desde el Departamento de Educación se solicita modificar el Presupuesto del sector a objeto de incorporar recursos correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial del mes de Mayo 2013, los cuales serán destinados, según Ley N°20.248, Artículo 6, Párrafo d) “a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios”.

De acuerdo a Informe adjunto, los recursos permitirán dar continuidad a las acciones contempladas en los PME, a través:

- La adquisición de una Fotocopiadora para la Escuela Metrenco; y
- Para la Escuela Darío Salas, la adquisición de 4 memorias DDR3 Inalámbricos solicitados desde la dirección del establecimiento.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:	
05 03 De Otras Entidades Públicas	<u>M\$2.300.-</u>
Sub Total:	M\$2.300.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:	
29 05 Maquinas y Equipos	M\$2.000.-
29 06 Equipos Informáticos	<u>M\$ 300.-</u>
Sub Total:	M\$2.300.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta sobre la modificación?

La Concejala Sra. Ana María Soto, es como bien técnico Alcalde, información respecto a estos elementos informáticos, ¿cuál será la utilidad?, a modo de información nada más.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, buenos días, como ustedes saben la Escuela Darío Salas sufrió un robo y destrucción de muchos materiales, entonces esto routers, lo que está solicitando el informático es para reparar y para compensar lo que se robaron.

La Concejala Sra. Ana María Soto, otra consulta, con estos recursos de la subvención SEP, no tengo a la mano el plan de mejoramiento educativo, por eso lo consulto, está incorporado entonces la adquisición de equipos informáticos o en su defecto infraestructura, ¿está contemplado dentro del plan?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, infraestructura no, solamente lo que es equipos informáticos y todos los insumos computacionales se pueden adquirir por SEP.

La Concejala Sra. Ana María Soto, perfecto, muchas gracias.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?...¿No?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención SEP 2013, por un monto de M\$2.300.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención SEP 2013, por un monto de M\$2.300.-

#### 6 b) Subvención Municipal Ballet Folklórico Padre Las Casas.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Ballet Folklórico de Padre Las Casas	Gala del Ballet Folklórico de Padre Las Casas con el estreno Obras Fiesta de la Tirana.	40	\$10.830.050.-	Realización de gira de investigación y recopilación: arriendo de bus para viajar a la Fiesta de La Tirana en Iquique. Vestuario Obra fiesta de La Tirana: Máscaras de Auki- Auki, bastones, matracas, zapatos dama, zapatos varón. Vestuarios (tobas mujer, tobas varón, moreno mujeres, moreno varón, cullacas mujer, hijas predilectas, viejitos varón)

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solamente Presidente, señalar lo que dije en mi primera intervención, no es que esté en desacuerdo en aprobar, lo que sí me gusta mucho la participación y quisiera, si está la

oportunidad de conversar con ellos en mi calidad de Concejal, para conocernos, porque realmente no conozco la directiva y lo otro también de poder establecer con ellos una especie de planificación de qué manera poder atraer mayores recursos, para que hagan un buen trabajo y representen tal cual lo están haciendo por nuestra Comuna.

También Presidente, que quede un precedente, porque hoy día estamos entregando una Subvención Municipal Extraordinaria y sabiendo de que hoy día tenemos un fondo de casi M\$60.000 para organizaciones, distintas organizaciones sociales, y reitero, que sirva de precedente, en la oportunidad de que algún Concejal presente alguna iniciativa, a través de la Administración, para que también se tenga en consideración.

El señor Alcalde, creo que el Ballet no tendría ningún impedimento de hacer una reunión con todo el Concejo, ¿alguna otra consulta respecto de la subvención?...¿No?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Ballet Folklórico de Padre Las Casas, por un monto de \$10.830.050, para realización de gira de investigación y recopilación en el Norte del País; arriendo de bus para viajar a la Fiesta de La Tirana en Iquique; Vestuario Obra fiesta de La Tirana: Máscaras de Auki- Auki, bastones, matracas, zapatos dama, zapatos varón. Vestuarios (tobas mujer, tobas varón, moreno mujeres, moreno varón, cullacas mujer, hijas predilectas, viejitos varón).

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Ballet Folklórico de Padre Las Casas, por un monto de \$10.830.050, para realización de gira de investigación y recopilación en el Norte del País, ciudades a visitar: Iquique, La Serena, Antofagasta, entre otras; arriendo de bus para viajar a la Fiesta de La Tirana en Iquique; Vestuario Obra fiesta de La Tirana: Máscaras de Auki- Auki, bastones, matracas, zapatos dama, zapatos varón. Vestuarios (tobas mujer, tobas varón, moreno mujeres, moreno varón, cullacas mujer, hijas predilectas, viejitos varón).

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente manifestar mi alegría por haber aprobado estos M\$10.000, para que el Ballet Folklórico de Padre Las Casas pueda viajar a la ciudad de Iquique, específicamente a la Tirana, en donde efectivamente se reúnen en esas fiestas más de 200.000 personas cada año; estaba viendo la ficha del proyecto, ítem 4 presupuestario y habla del arriendo de bus de M\$4.700, ida y

regreso, ¿el tema de la alimentación la costean ustedes?...también el alojamiento, perfecto. Presidente, eso habla que ellos tienen que desembolsar y más que ellos los niños, porque la mayoría son adolescentes, tienen que hacer un gasto importante, es que veamos a la brevedad el incorporar dentro de la cartera de proyecto una postulación al Fondo de Desarrollo Regional, imputado al 2%, un proyecto que financie completamente todas las actividades durante el año, incluso al extranjero; esto es igual que cuando un niño crece y la madre destetan a su bebé, tenemos que ir pensando que cada vez este grupo va a requerir más recursos fiscales; por lo tanto, en algún momento vamos a tener que llegar a un tope, y creo que la fuente de financiamiento tiene que ser el 2% de Fondo de Desarrollo Regional; por lo tanto Presidente, dejo puesta en la mesa señores Concejales y usted como Presidente, el poder trabajar un proyecto de una mayor cantidad de recursos para el Ballet Folklórico de Padre Las Casas y que tenga que ver con todas sus giras técnicas, tanto vía nacional o internacional.

El señor Alcalde, muchas gracias, lo del 2% ya lo habíamos hablado, vamos a trabajar en conjunto para ganar ese proyecto.

Estaba recordando que la primera subvención de ustedes fue de cómo M\$1.600, M\$2.500, vamos subiendo de a poco. Uno le tiene cariño a todas las instituciones, pero el Ballet es capaz de llenar el Gimnasio, donde la gente que va, va a disfrutar un tremendo espectáculo, donde se portan todos bien y lo otro importante que hay que destacar, que esta organización nunca piden todos los recursos, siempre trabajan y aportan un buen porcentaje, recuerdo que el año pasado tuvieron que hacer completadas y varias actividades extras, trabajan en conjunto, no solamente la gente que baila, sino los apoderados, todos, lo hacen conjunto y eso es digno destacar, así que es un honor entregar esta cantidad de dinero y esperando que el proyecto que tienen salga bien; sé que es incómodo cuando hay que pagarse la alimentación o el alojamiento, pero también hay que destacar que ellos no pidieron más, porque siempre su solicitud está equilibrada con el esfuerzo que van a hacer, así que eso es más digno que destacar.

Vamos a tomar la idea que presentó recién don Alex, le voy a pedir a Cultura y Secpla que juntos diseñen un proyecto que pueda incluir ese monto, porque la diferencia de los recursos del Gobierno Regional es que ese 2% hay que gastarlo por obligación y eso está presente hoy día, entonces por ejemplo podemos presentar un proyecto para vestuario, pensando en la Gala del próximo año para financiarla con recursos del Gobierno Regional y podemos pensar, suponiendo el tema que teníamos este año de Italia, si eso avanza un poco, también se podría considerar dentro de lo mismo que vamos a solicitar, entonces creo que es una buena idea, eso nos permitiría quizás ayudarlo a las

Giras y no a lo que es el vestuario en sí, así que vamos a trabajar en conjunto.

Agradecerle a cada uno de los Concejales el apoyo, porque de verdad esta subvención era muy importante para todos, así que felicitaciones al Ballet, a su Director, a cada uno de los integrantes y a los apoderados, muchas gracias.

Siendo las 11:02 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejil Sr. Jaime Catriel.

## **7. VARIOS.**

a)El Concejil Sr. Alex Henríquez, Presidente, existen dos informes de comisión:

### Informe de Comisión de Desarrollo Urbano N°07/2013

Con fecha 03 de junio del 2013, siendo las 15:2º Hrs., se reúne la Comisión de Desarrollo Urbano, en el marco de las atribuciones que les otorgan los artículos 50 y 51 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas, en concordancia con las funciones y atribuciones que le corresponde conocer y pronunciarse sobre materias señaladas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

A la comisión asisten los señores concejales Roberto Meliqueo Diego, Juan Huanqui Riquelme, Juan Nahuelpi Ramírez y actúa como Presidente de la comisión el Concejil Alex Henríquez Araneda. Acompañan el trabajo de la comisión don Rigoberto Valderrama, Director de Control Interno; don Luis Ulloa, Profesional de Administración y Finanzas y doña Francisca Queupumil Burgos, Funcionaria de Secpla.

### Materia:

Análisis del Informe N° 002, de fecha 23 de mayo, entregado al Concejo Municipal de parte del Director de Control interno.

### Desarrollo:

Los señores Concejales analizan los siguientes documentos:

- Informe Trimestral al Concejo Municipal, correspondiente al 1º Trimestre del año 2013.

### Conclusión:

1. En atención a subsanar las diversas dudas surgidas en el transcurso del desarrollo de la comisión, se hace necesario solicitar al Director de Control Interno evacue un informe completo de los programas municipales, en los cuales pueda advertir, en forma oportuna y detallada, del posible déficit presupuestario que pudiesen surgir de la ejecución del Presupuesto

Municipal año 2013. Para ello, se le informa al Director de Control que las fichas de anteproyecto de los programas municipales fueron parte integrante del instrumento de gestión, denominado "Presupuesto Municipal 2013", aprobado en sesión del Concejo Municipal, debidamente constituida el 05 de diciembre del año 2012. Además se le informa al Director de Control, que fue el Concejo Municipal del periodo anterior, año 2008 - 2012, al cual fue presentado, revisado y aprobando de uno por uno, en donde se incluía cada una de las fichas de anteproyecto con sus respectivas partidas de gastos, vale decir y a modo de ejemplo, el detalle del recurso humano, cantidad, meses, costo unitario y costo total.

2. En la revisión de las fichas de anteproyecto de los programas municipales, la comisión puede advertir que las fichas fueron modificadas en su contenido en lo específico, lo que dice relación con los costos de recurso humano y no han sido informado al Concejo Municipal, siendo que este Cuerpo Colegiado aprobó en su momento una ficha y ésta ha sido alterada en su contenido, por lo que se requiere se informe acerca de la legalidad de este acto administrativo de parte de la administración municipal sin consultar al Concejo municipal.
3. En lo que dice relación con las fichas de anteproyecto, se le solicita al Director presentar fichas aprobada en la sesión de Concejo Municipal el día 05 de diciembre del 2012 y las fichas modificadas en el transcurso de la ejecución presupuestaria del sector municipal año 2013.
4. Finalmente, en mérito de los antecedentes expuestos, es que éstos son concordantes con lo señalado en el Artículo 29, Letra d) y Artículo 81, Inciso Primero, de la Ley Orgánica 18.695.

Es todo cuanto puedo informar, Alex Henríquez Araneda, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.

Informe de Comisión de Desarrollo Urbano N°08/2013

Con fecha 03 de junio del 2013, siendo las 16:00 Hrs., se reúne la Comisión de Desarrollo Urbano, en el marco de las atribuciones que les otorgan los Artículos 50 y 51 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas, en concordancia con las funciones y atribuciones que le corresponde conocer y pronunciarse sobre materias señaladas en los Artículo 3, Letra f) y Artículo 4, Letra b), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

A la comisión asisten los señores Concejales don Roberto Meliqueo Diego, Juan Huanqui Riquelme, Juan Nahuelpi Ramírez y actúa como Presidente de la Comisión el Concejal don Alex Henríquez Araneda.

Acompañan el trabajo de la comisión don Oscar Albornoz Torres, Director de Aseo y Ornato y Medio Ambiente; Profesionales del Programa de Medio Ambiente, doña Nataly San Martín Salor y don Rodrigo Aravena Chaperon. Además de los representantes de la Agrupación Protectora de Fauna Urbana Adopciones Padre Las Casas.

Materia:

Proyecto de Centro de Esterilización de Mascotas y Ordenanzas Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas.

Desarrollo:

Los señores concejales analizan los siguientes documentos:

- Ficha Anteproyecto de Clínica de Esterilización de Mascotas Municipalidad de Padre Las Casas.
- Cotizaciones y especificaciones técnicas de contenedores marítimos, módulos, Reefers.

Conclusión:

1. En atención al desarrollo de la comisión y extenso análisis de la problemática del descontrol de perros vagos en nuestra comuna, constituyendo un peligro eminente para nuestros vecinos y la salud pública, es que la comisión concluye visitar el Centro de Esterilización de Mascotas de la Municipalidad de Osorno. Para ello, se hace necesario solicitar a la Administración realice todas las gestiones, para llevar a cabo una visita técnica integrada por los señores concejales, profesionales de la Dirección de Medio Ambiente y la Agrupación Protectora de Fauna Urbana Adopciones Padre Las Casas; esto con el propósito de conocer en terreno el funcionamiento, costos y puesta en marcha del Centro de Esterilización Municipal que actualmente funciona en la ciudad de Osorno.
2. Dada la situación sanitaria en que nos vemos envuelto como comuna y con el objeto de prevenir una emergencia sanitaria, es que se hace necesario incorporar de forma urgente dentro del presupuesto 2013, con mayores ingresos del segundo semestre, la ejecución inmediata del proyecto de la Clínica de Esterilización de Mascotas, con el propósito de detener el aumento de la población canina.
3. Es dable mencionar y dejar de manifiesto, que la comisión integrada por los cuatro concejales debidamente constituidos en comisión, acordaron rechazar la construcción municipal de un Canil Municipal o cualquier otra iniciativa que tenga relación a la captura de canes.

Es todo cuanto puedo informar, Alex Henríquez Araneda, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.

Siendo las 11:15 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Jaime Catriel.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, para esto Presidente, se necesita el voto de aprobación en la sala, de ambos informes de comisión que se han leído, tanto el informe N°07, como del informe N°08 del año 2013; si existiese alguna duda al respecto, se puede analizar.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta sobre el informe? ¿No?

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano N°7, de fecha 03 de junio de 2013, sobre el Análisis del Informe N° 002, de fecha 23 de mayo, entregado al Concejo Municipal de parte del Director de Control interno.

**ACUERDO:** Se aprueba, con las abstenciones de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano N°7, de fecha 03 de junio de 2013, sobre el Análisis del Informe N° 002, de fecha 23 de mayo, entregado al Concejo Municipal de parte del Director de Control interno.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano N°8, de fecha 03 de junio de 2013, sobre el Proyecto de Centro de Esterilización de Mascotas y Ordenanzas Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas.

**ACUERDO:** Se aprueba, con las abstenciones de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano N°8, de fecha 03 de junio de 2013, sobre el Proyecto de Centro de Esterilización de Mascotas y Ordenanzas Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, mi abstención es más que nada porque tuve que salir de la sala y no tuve conocimiento de la lectura de los informes.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, se encuentra en la sala don Héctor Garcés, Carlos Muñoz y Felipe Berríos, son personas que han tratado de iniciar un proyecto, de conformar una Banda y se lo voy a leer: "Señores Concejales: Mediante esta misiva nos permitimos saludarles, con el siguiente objetivo, poder conformar una Banda de Guerra que represente a la Municipalidad y a la Comuna de Padre Las Casas, con la finalidad de poder participar, durante todo el año, en los distintos actos cívicos (militares, actividades comunitarias, aniversario de nuestra Comuna y de otras si nos dan la oportunidad de participar). Esta Banda estaría integrada

sólo por gente de nuestra Comuna, contemplando desde los 18 a 25 años de edad, dando oportunidad a damas y varones...”

El Concejal Sr. Alex Henríquez, habla de los recursos que se requieren y los instructores a cargo del proyecto.

Esta iniciativa Presidente, se ha socializado con mucha gente que perteneció a Bandas de Guerra y ya no pertenecen a Escuelas Municipales, ni a los Liceos que actualmente tenemos en nuestra Comuna.

Hago entrega de esta carta - solicitud al Presidente del Concejo y pueda ser evaluado, pueda ser respondido a las personas, mediante este proyecto pueda ser financiado, ya sea al 2% del Fondo de Desarrollo Regional, pueda ser mediante los recursos de la próximamente Corporación Municipal de Cultura o tal vez imputable al Presupuesto Municipal o también puede ser vía transferencia fondos municipales, con año de ejecución de presupuesto 2013.

Entrego esta carta Presidente, a objeto de que pueda ser analizada.

El señor Alcalde, me parece muy interesante la propuesta, siempre me he preguntado qué pasa con los alumnos cuando salen de cuarto, aquí hay bandas muy buenas, casi todos los colegios tienen bandas muy buenas, pero por ejemplo la del Moser, que es la que siempre nos acompaña en los desfile y es la que cierra nuestros desfiles y después de cuarto medio da la sensación que eso se disuelve, así que felicitaciones a la idea y vamos a ver de qué manera lo podemos ayudar, me parece muy interesante.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, finalmente, se encuentran con nosotros algunos padres del Jardín Infantil Los Volcanes, los cuales han denunciado en forma oportuna más de algún maltrato infantil y que tiene que ver con que se involucra a algunas de las tías del Jardín Infantil.

Para su conocimiento, en la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de abril del año en curso, se solicitó informe del funcionamiento de las cámaras de vigilancia del Jardín Infantil Villa Los Volcanes. Se solicitó también que se entregara informe, respecto de las personas que están concurriendo al Jardín Infantil, se consultó en esa Sesión Ordinaria respectiva, el procedimiento para poder hacer partícipe de una denuncia que tiene que ver con maltrato a menores. En su oportunidad se me informó que eso se hacía directamente en la Fiscalía y no pasaba por el sector municipal; sin embargo, en el Memorándum 076, emitido por la Sra. Paola Sandoval, que es

nuestra Sostenedora de nuestros Establecimientos Educativos, adjunta el protocolo de intervención en caso del maltrato infantil y situaciones de riesgo, claramente eso fue el 15 de abril.

El protocolo habla que en el paso 1, inmediatamente la Directora a cargo de un establecimiento, Jardín Infantil, Sala Cuna que conozca o tenga alguna noticia de la existencia de una situación de maltrato hacia un niño o niña, deberá poner en conocimiento de los hechos al Sostenedor del Establecimiento Educativo de la Comuna de Padre Las Casas, Encargado Comunal de los Jardines Infantiles o Salas Cuna VTF, vía telefónica o de manera verbal, de forma directa, contando con el debido respaldo de tal comunicación, no más allá de 24 horas conocido el hecho.

Lamentablemente Presidente, en esa oportunidad lo hice en la Sesión Ordinaria; sin embargo, el día 15 padres acudieron a dejar cartas al Depto. de Educación, con las respectivas denuncias, no voy a dar nombres para resguardar la identidad de los menores, pero hay dos informes psicológicos, que dice que: “.....de acuerdo al análisis de la respuesta al test, es posible determinar la presencia de mociones de miedo, inseguridad, provenientes de maltrato, ya que en sus respuestas el menor plantea, los niños tienen miedo de lo que les vayan a hacer, que los vayan a retar, va a venir un tigre mañoso, se tienen que poner pañales, se observa un retroceso en las conductas madurativas, requiriendo usar pañales y dormir siesta.

Las conclusiones de la Psicóloga Clínica, dice que se evidencia que el menor está presentando síntomas maltrato en su Jardín, de acuerdo a lo planteado por los padres lo obligan a dormir siesta y de acuerdo al relato del menor lo retan mucho.

De acuerdo a lo anterior, se sugiere de manera inmediata cambiarlo de Jardín y plantear la situación que implica una práctica dañina para otros niños.....”

El Concejal Sr. Alex Henríquez, el padre tiene un documento, el cual quiero hacer entrega presidentes, hay varias dudas.

También quiero leer un segundo certificado de una Psicóloga Clínica, también voy a resguardar la identidad de la menor, pero dice que: “...la menor ha sufrido una serie de cambios conductuales y emocionales, dejando de comer, relacionándose con aversión al Jardín, teniendo trastornos del sueño, tipo pesadillas, sueña que es castigada y enviada a una sala cuna con pañales, porque se lo merece.

A raíz del anterior, se sugiere una evaluación psicológica y traslado del Jardín, por el bienestar físico y emocional de la menor....”

El Concejal Sr. Alex Henríquez, existe un tercer caso, un cuarto y quinto caso, los cuales no han querido dar sus antecedentes, sólo por el hecho de tener temor a represalias y por el hecho de no tener en dónde dejar a sus hijos.

Creo que el tema es del todo grave, primero existe un protocolo, que si bien se me otorgó con debida antelación, los hechos los denuncié en una Sesión Ordinaria de Concejo, no se tomaron las medidas pertinentes que habla el paso 2, que dice que el Sostenedor del Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna o Encargado Comunal de los Jardines Infantiles, adoptará medidas y procedimientos para que establezca las eventuales responsabilidades, designando a la Unidad Profesional de Apoyo del Depto. de Educación Municipal de Padre Las Casas, las funciones respectivas dentro de las competencias disciplinarias. Asimismo, corresponderá exclusivamente al Sostenedor de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles poner en conocimiento al Alcalde de la Comuna, quien corresponderá exclusivamente ordenar instruir investigaciones sumarias y sumarios administrativos según sea el caso, la aplicación de medidas disciplinarias, sobreseimiento y demás resoluciones, y habla de otras cosas más.

Por la gravedad que reviste el hecho del maltrato infantil y Sostenedor del Establecimiento Educativo, el Encargado Comunal de Jardines Infantiles, en consentimiento de la autoridad máxima de la Comuna puede disponer como medida administrativa inmediata de prevención, la separación del posible o eventual responsable de la función directa con los niños y niñas del Establecimiento en referencia.

El paso 3 dice que: “...asimismo el Alcalde de la Comuna, a través del Sostenedor de los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna o Encargado Comunal de Jardines Infantiles, deberá poner en conocimiento de los hechos y las medidas adoptadas al Director Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de un oficio conductor.

Paralelo a las instrucciones del sumario, paso 4, el Sostenedor deberá poner el hecho en conocimiento a Carabineros de Chile, Ministerio Público y Tribunales de Justicia, sin perjuicio de lo señalado anteriormente.

Lo que hemos visto aquí Presidente, una seguidilla de omisiones de parte de funcionarios municipales, estamos hablando de niños de

nuestra comuna, de la integridad física, psicosocial, emocional, que han tenido un retroceso en su avance de aprendizaje, por causa de posibles daños que les están perjudicando, como tal lo certifican dos Psicólogos Clínicos, que son los casos que han denunciado. Lamentablemente esto se ha hecho público, uno de los padres que está presente, don Felipe Tolosa, él ya retiró del Jardín Infantil a su menor, porque encontró cupo, no así el otro padre que está presente aquí, no ha podido retirar, él ha tenido que pedir días libres en su trabajo, para poder cuidar a su menor y lo que necesitamos son medidas inmediatas; primero, lo que surge es instruir al sumario administrativo, para determinar las eventuales responsabilidades administrativas, aquí hay omisiones flagrante a la probidad administrativa y que le cabe responsabilidad, a quien no denunció los hechos dentro de las 24 horas, tal como lo señala el protocolo.

Segundo, el sumario administrativo, por la fecha en que fueron denunciados, el 15 de abril a la fecha, aún no ha tenido avance, tal como lo señaló el Abogado del Depto. de Educación, al padre de una de las menores; por lo tanto, esto reviste aún más de carácter administrativo grave, por lo tanto el Fiscal que estaba a cargo de la investigación, debiese ser sumariado por la omisión de esas denuncias graves, porque él no debió guardar el sumario que reviste tal gravedad, sino más bien debió actuar con ligereza cuando ya existían estos dos informes psicológicos que comprobaban empíricamente un maltrato de dos menores.

Presidente, solamente he querido tratar este tema en el Concejo Municipal con altura de mira, con la responsabilidad que me cabe como Concejal y con la responsabilidad que tenemos y que nos corresponde, aludir un tema tan dañino para los menores y para las familias; por consiguiente, me gustaría antecedentes de cuáles van a ser las medidas que usted va a tomar como Presidente en estos casos que ya se han señalado.

El señor Alcalde, esto es parte de un sumario que se está investigando, terminando el Concejo, le voy a pedir a Paola y al Abogado que me expliquen en qué va eso, creo que no hay ninguna persona en el mundo que quiere que en un Jardín se vulnere los derechos de los niños, menos en los más pequeños y lo único que tengo claro es que hay una investigación sumaria y las medidas que se tomaron son las que probablemente ahora Paola nos quiere reiterar. Como administración hemos hecho un gran esfuerzo en mantener siempre los Jardines en las mejores condiciones; la revisión de los currículums, para que la gente entre, especialmente los que son JUNJI, incluye evaluaciones psicológicas de los funcionarios, de todos los que trabajan ahí, es un tema complejo, porque también sin un proceso administrativo tampoco puedo desvincular, así que estamos trabajando en eso;

le voy a pedir a Paola que complemente un poco lo que está solicitando Alex, pero mi compromiso como Alcalde, aprovechando que están los papás, es velar que esto no vuelva a suceder, revisar quién tiene la responsabilidad y obviamente se tiene que ir, no queremos trabajar con gente que no cuide a nuestros niños, así que mi compromiso es de resolver este tema lo antes posible, voy a dar la máxima celeridad para que esto termine pronto y podamos recuperar a nuestros niños.

La Concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que estoy sorprendida, me parece una denuncia grave lo que ha manifestado el colega Concejal, quisiera información al respecto, porque no tenía ningún antecedente, me imagino que será algún Jardín Infantil de dependencia municipal, pero también bajo o la JUNJI o Integra, quisiera claridad primero respecto a esa otra dependencia.

El señor Alcalde, son JUNJI.

La Concejala Sra. Ana María Soto, y me imagino que la Municipalidad se habrá manifestado a la institución respectiva, en relación a solicitar la investigación respectiva, a parte del proceso administrativo que va en curso entiendo en la Municipalidad, entonces quisiera eso primero, si el Municipio se pronunció y la respuesta que dio la Institución frente a esta situación grave, porque aquí hay informes de psicólogos, hay información formal de parte de los apoderados, entonces quisiera información al respecto.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, también sumarme a la preocupación que se esté maltratando a nuestros niños dentro de los Jardines Infantiles, creo que eso no debiera ocurrir aquí ni en ninguna parte del País. Lo que quiero consultar si estos niños, los dos que denunciaron y supuestamente hay tres niños mas, pertenecen a una misma sala y a un mismo nivel, eso me gustaría saber....ya. En la mañana estuve escuchando las noticias regionales, la Radio Bio Bio, en donde se hizo pública esta denuncia y lo hizo Alex Henríquez, está bien que se haga la denuncia, pero lamento que se involucre al Jardín Infantil entero, o sea como si en todo el Jardín Infantil Los Volcanes, en todos los niveles, los niños están siendo maltratados, creo que en eso tenemos que ser bien cuidadosos, si sabemos que están maltratando a nuestros niños, cuando se hagan este tipo de declaraciones, digamos en qué nivel y no involucremos a todo el Jardín Infantil, creo que es lo primero.

Los segundo, velar por nuestros niños, si se está haciendo un sumario, que hoy día sepamos en qué situación, cuáles son los pasos que está haciendo el Municipio a favor de nuestros niños y también de los papás,

porque esto no es sólo los niños, sino que también los papás se ven involucrados, afecta psicológicamente el hecho de no estar tranquilos en sus trabajos, qué estará pasando con sus hijos, en algún momento poder ir a verlos al Jardín Infantil, creo que todo eso debe ir de la mano con las soluciones que como Municipio se le tiene que dar a estos jóvenes, creo que es muy importante eso, ver en qué situación están, velar por nuestros jóvenes, independiente si lo cambian o no de Jardín, creo que eso no soluciona el tema, creo que aquí hay un daño, que de alguna forma hay que hacer un seguimiento y como dije anteriormente no solamente a los niños, sino que también hacer un trabajo con los padres de estos jóvenes.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, primero que todo lamento profundamente lo que está pasando en el Jardín, quiénes hoy día tenemos nietos, sé lo que está sufriendo las familias, porque el maltrato a los niños, sea de dónde sea, no se puede dar, pero Presidente, creo que aquí como lo señalaba los Concejales, hay un proceso de sumario, primera información que tengo de todo lo que está sucediendo en el Jardín, lamentablemente como Concejal y es una de las propuestas que quería hacer en Puntos Varios, que después lo voy a tocar, de repente se informado en el Concejo de situaciones que uno desconoce, pero quisiera Presidente, tocando específicamente este punto, independiente del sumario, porque éste es un proceso administrativo, hay un proceso de por medio, pero eso no significa Presidente que la persona, el profesional que está involucrado (a) en este tema, tenga que permanecer en su puesto de trabajo, creo que si hay una acusación, no estoy juzgando a nadie, pero sí es importante, por tranquilidad de los padres, apoderados, creo que es importante que este profesional, por mientras se hace esta investigación, la Administración la saque de sus funciones mientras se investiga, o sea, creo que es lo menos que podemos hacer; como Concejo lamento que estemos tocando este tema, pero en mi calidad de administrador, lo primero que hago es al profesional colocarlo al lago mientras siga el proceso de investigación, tampoco podemos juzgar a nadie mientras no se termine el sumario que está en curso; vamos a escuchar a la señora Paola, todo este proceso en qué etapa está, pero mi propuesta como Concejal Presidente, si no se ha tomado esa medida, propongo a la Administración el o la profesional que está siendo investigado, salga de la función que está cumpliendo mientras se hace la investigación correspondiente.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, me gustaría aclarar, efectivamente tal como lo señala el Concejal Catriel, ayer fui contactado por la Radio Bio Bio, a través de una de sus periodistas, pero esto fue publicado en el [www.periodico.cl](http://www.periodico.cl) por iniciativa de los padres, que están aquí presentes, ellos quisieron denunciarlo frente a la indolencia de parte de la

Municipalidad, en no llamarlos, no contestarles, no darles una respuesta, decidieron hacerlo público. Solamente contesté un llamado y teniendo los antecedentes, que los hice público el 15 de abril en una Sesión Ordinaria y traté de ser lo más prudente posible, en hablar de posibles maltratos infantiles en un Jardín y no se tomaron las medidas pertinentes y ya van casi 60 días, entonces aquí se ha extremado todo límite de plazo, creo que los padres han sufrido durante casi estos dos meses, no tengo ninguna duda de lo que les va a afectar, incluso monetariamente por dejar de trabajar para cuidar a sus menores hasta que encuentren cupos, y que eso va a tener que ser función de los funcionarios del Depto. de Educación, buscarles un cupo inmediatamente ....(cambio lado cassette N°2).....por la Municipalidad, elaborado por el Municipio con la JUNJI, dice: "...sin perjuicio que el Fiscal del sumario, una vez iniciado éste, se pronuncie acerca de la suspensión de funciones como medida preventiva, según mérito del proceso, la medida adoptada determinará al establecerse el dictamen del Fiscal...."

Entonces qué hemos visto durante todo este tiempo Presidente, indistintamente que la funcionaria pueda ser hasta absuelta durante el sumario, me gustaría que ingresaras Jaime a [www.elperiodico.cl](http://www.elperiodico.cl) y pudieses ver que sale un padre, da su nombre y apellido, y dice que tiene una hija ahí y está sufriendo lo mismo, entonces aquí va más allá del Concejal que lo está haciendo, si fueras tú te voy apoyar el 200% y no cuestionaría en ninguno de los casos el posible maltrato infantil.

Existen una serie de casos, el día 04, me he dedicado a leer detenidamente, toda esta documentación es proporcionada por el Depto. de Educación y en forma oportuna cuando la pedí el 15 de abril, esto fue evacuado el 18 de abril. El día 04 de abril, Sergio Ceballos de Gregorio, Depto. de Educación Municipal, informa que las cámaras del Jardín presentaron problemas con el monitoreo. Después de realizada la denuncia el día 15, Maryory Pincheira, Asistente Social, también informa que están sin servicio; me he reunido en forma clandestina ayer con varios padres y apoderados, que también están las cámaras sin funcionamiento, no sé si estamos pagando o no por este servicio de cámaras y vigilancia, pero actualmente no está cumpliendo su función, los padres están de alguna forma con mucho miedo, tratan de ver a sus menores y no pueden verlos ni siquiera a través de las cámaras, no existen grabaciones, ni respaldo de las grabaciones. Entonces, esto me parece grave, voy a esperar ansiosamente la intervención de la Sostenedora de los Establecimientos Educativos y precisamente si te fijas, en la primera intervención del 15 de abril, nunca hablé de Jardín, por guardar la integridad de los menores, como también del Jardín y no se estigmatizara el Jardín Infantil, pero los padres frente a la indolencia

municipal lo hicieron público. En ese aspecto, solamente vengo a corroborar una cosa que ya fue.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, estamos totalmente de acuerdo en que los padres hayan hecho la denuncia y lo hayan hecho público, pero aquí en la entrevista que se dio a la Radio Bio Bio y saliste hablando tú, da la impresión que todos los niveles del Jardín Infantil Los Volcanes eran maltratadores y creo que hay que ser más específico y decir que en un nivel determinado del Jardín, hay o hubo maltrato psicológico hacia los niños, pero no hablemos de todos los niveles, porque estamos complicando al Jardín Infantil.....eso es lo que se da a conocer en el medio de comunicación lamentablemente, pero creo que si es en un nivel determinado, busquemos los responsables, sancionemos los temas, démosle solución a nuestros niños y también a los apoderados de aquellos niños.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, primero lamentar el maltrato Presidente, felicitar a los padres que denunciaron estos casos lamentables que pasó en el Jardín Infantil y comparto plenamente lo que dice el Concejal Nahuelpi, que la persona mientras dure la investigación o quién supuestamente son responsable, puedan dar un paso al costado mientras dure la investigación, gracias.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, no tenemos ningún problema que esto se denuncie, creo que es responsabilidad de todos cuando existe la leve duda de que existe maltrato en un Jardín, hay que denunciarlo, de hecho como Departamento ya hemos denunciado y hemos pedido medidas de protección para varios menores de los Jardines Infantiles y de los colegios, porque han sido expuestos a diferentes abusos de parte de los padres o familiares. Entonces, desde mi punto de vista está bien, si los padres sienten que el proceso administrativo ha sido lento y una forma de presionar es ir a los medios, encuentro que está bien, como madre los entiendo. Sí aclarar lo siguiente, efectivamente hemos tenido complicaciones con las cámaras porque se saturan, pero desde el momento en que se hizo la denuncia, a partir de ese día, se llamó a la Directora del Jardín, se le pidió una supervisión estricta a la funcionaria, a la Parvularia, se le pidió a la Sra. Maryory Pincheira, que es la Asistente Social que acudiera al Jardín, en reiteradas ocasiones, a conversar con la personas involucrada en el tema y todas las denuncias que hicieron los padres, que iban llegando de a poco, se les hizo entrega al Abogado del Departamento, con la finalidad que recabara las denuncias y se procediera a hacer la investigación. La Profesora va a ser suspendida momentáneamente, porque también hay que escuchar la versión de ella, en ningún caso digo que los niños estén mintiendo, en absoluto, pero también nos ha pasado que en

algunas denuncias se ha perjudicado de repente a la Profesional para el resto de su vida, porque quedan sus papeles manchados y lamentablemente hemos comprobado animosidad de parte de algunas personas en incurrir en falso testimonio.

Hemos revisado las cámaras, me contacté con CTR, queda grabado y eso se pide a CTR la evidencia, monitoreamos día a día Volcanes, por diferentes motivos se está monitoreando día a día y la encargada de eso es la Sra. Maryory Pincheira, que tiene un informe de lo que ella ve; no tenemos audio, pero en ningún momento ponemos en duda que los niños puedan ser a lo mejor víctimas de esto; no me he entrevistado con los papás, pero sí se ha entrevistado Cristian Salinas, sé que en el día de hoy llegó el certificado psicológico, entonces lo que voy a hacer, me comprometo, es apurar el sumario administrativo que se está llevando en contra de la funcionaria, de retroalimentar de buena forma a los padres, también voy a ofrecer asistencia psicológica permanente para los niños y si no han encontrado Sala Cuna, no sabía que no habían encontrado Sala Cuna para la menor, también facilitarle poder cambiarla de Jardín, pero también concuerdo que esa no es la única medida, o sea, si la funcionaria tiene responsabilidades hay que hacer que asuma las responsabilidad que conlleve la actitud de ella. Eso es lo que puedo informar, en ningún caso se ha sido indiferente, sí los procedimientos son más lentos, porque cuando se trata de niños; por ejemplo, los padres quisieron llevarlos al psicólogo, nosotros también tenemos que hacer un peritaje psicológico y por la experiencia de estos temas, porque también hemos tenido otras denuncias, antes de vincular a los profesionales, los psicólogos se toman mucho tiempo en los peritajes, no solamente con los niños, también con la profesional adulta, pero sí nos comprometemos en agilizar lo antes posible y dar término al sumario y preventivamente sacarla hoy día mismo del Establecimiento.

La Concejala Sra. Ana María Soto, dos consultas, reiterar lo que solicité al principio y además agregar, cuánto tiempo lleva este proceso administrativo, cuándo se inició, porque me llama la atención que vengan los apoderados con el grado de inquietud que tienen, si se supone que había un proceso administrativo, que el Municipio estaba en conocimiento, que se comunicó con los apoderados, todo eso me lo imagino, quiero saber cuánto tiempo lleva el proceso y segundo, qué observaciones tiene al respecto al JUNJI.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, informamos de la situación y ellos no se pronuncian hasta que no se dé término al Sumario; conozco el procedimiento, sé que ellos se han entrevistado, sé que ha entrevistado a la funcionaria, etc., pero las

fechas no las tengo clara, pero no conozco más detalles, porque como son sumarios, esas cosas son cerradas, entonces lo que sí le pediría a Cristian que me entregara un informe.

El señor Cristian Salinas, Abogado del Depto. de Educación, buenos días, señalar que es de público conocimiento que los sumarios son secretos, principalmente señalar que en cuanto a los plazos, desde un principio cuando se tomaron los antecedentes, se recopilaron antecedentes informalmente, no con la instrucción de una investigación o sumario administrativo, se recopilaron antecedentes de los jardines, se tomó una breve declaración a la Directora y a algunos involucrados del Establecimiento; durante ese periodo lo que se hizo fue recabar antecedentes, ahora el sumario administrativo no lleva instruido más allá de una semana, el sumario administrativo, que es el que va a perseguir responsabilidades de quiénes corresponda en este caso, de investigación sumaria a sumario administrativo.

El tema puntual por los antecedentes y por los nuevos antecedentes que recibimos, porque según la denuncia que hizo el apoderado que está presente, hoy me trajeron nuevos antecedentes que recibimos, porque se une a la denuncia que hizo el apoderado que está aquí presente, hoy me trajeron nuevos antecedentes, entonces la idea es que esta investigación que en un principio debió ser investigación sumaria, se traspasó a sumario administrativo. Le informo a los apoderados que este decreto de sumario administrativo es el N°180 del 05 de junio del presente año y tengo 20 días hábiles administrativos para dar término a este sumario. Una vez terminado el sumario es público y toda la información va a ser entregada como corresponde a los apoderados. Hoy como medida preventiva, a raíz de todas las situaciones, porque en un principio se inició por una sola denuncia, hoy tuvimos otra denuncia, dentro de mis facultades que tengo como Fiscal, preventivamente se va a la funcionaria, con goce de remuneraciones, porque nadie es culpable hasta que se pruebe lo contrario, por lo tanto el proceso va a seguir así, una vez que esté concluido se informará a los apoderados y a la comunidad en general.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, por su intermedio Presidente, me gustaría consultarle al Abogado del Depto. de Educación, habla usted del Decreto 180, del 06 de junio del 2013, que instruye al sumario administrativo; en la etapa previa, la investigación sumaria, ¿eso cuándo fue decretado?

El señor Cristian Salinas, Abogado del Depto. de Educación, no hay decreto de eso señor Concejal, lo que hubo sí fue una investigación

interna del Depto. de Educación, a raíz de situaciones que debíamos revisar como comunidad, principalmente incluso tuvimos la problemática de las cámaras, que también fueron situaciones que tuvimos que ir solucionando, pero la instrucción del sumario es del 06 de junio del presente año.

El señor Alcalde, éste es un tema de mucha importancia para nosotros, los certificados, los peritajes los acabo de ver, el viernes no supe que habían llegado, eso cambia mucho la visión, hay dos certificados que dice que los niños sufrieron esto, por lo tanto hay que tomar las medidas antes que se haga el sumario. Le voy a pedir a Paola que se reúna con los apoderados de este nivel, probablemente también voy a estar en esa reunión y esto hay que hacerlo rápido.

Como se dijo antes, hemos tenido distintas investigaciones parecidas a este tema, en este minuto recuerdo San Ramón, Chomío, Truf Truf, donde no había esto, el certificado, y en algunos casos cuando se hizo la investigación eran problemas de otro tipo, no eran problemas de los funcionarios, sino que un problema extra que tenía que ver con las comunidades en Truf Truf y la Junta de Vecinos en San Ramón; por lo tanto, quédense con la tranquilidad que vamos a tomar esas medidas y a parte le voy a pedir a Paola que no solamente la Educadora, sino también la ayudante, porque es el equipo el que está en cuestionamiento, entonces hay que suspender de sus funciones al equipo completo, mientras se termina el sumario.....lo que pasa es que en estos casos consideramos al equipo completo, por un tema de seguridad mientras se haga la investigación, con tías que trabajan ahí, porque tampoco queremos que se desarme el apego de la sala y eso lo podemos discutir en la reunión, ojalá la podamos hacer mañana o a más tardar el miércoles y conversar el tema.

Cuando instalamos las cámaras de seguridad lo hicimos justamente en Los Volcanes y se decidió hacer esto de las cámaras con recursos nuestros, porque habíamos tenido el tema en San Ramón y antes en Chomío. Ahora, la parte técnica que se satura un sistema, tenemos que ver cómo lo superamos, así que la invitación es que nos reunamos, como les digo, mañana o el miércoles, y tomar las medidas necesarias para que sigan confiando en el Jardín y tengamos la seguridad de que la gente que está trabajando ahí no está dañando a sus hijo, así que consideren esto de máxima seriedad para nosotros.

La parte administrativa es un proceso que a veces uno no lo entiende, pero con los certificados del psicólogo cambia absolutamente la perspectiva de la investigación. Eso es lo que les podría decir e invitarlos a la reunión el martes o el miércoles, se ponen de acuerdo con Paola.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, debido a la gravedad de este problema, debido a la necesidad de parte mía como Concejal, de estar bien informado de esta situación, solicito al Concejo, se pueda formar una comisión que le haga un seguimiento al Jardín, al trabajo que se está haciendo, cosa que nosotros los Concejales estemos bien informados, porque la información muchas veces como hemos visto llega al Concejo y uno se encuentra con la sorpresa, pero me gustaría estar un poco más al tanto de la situación y para eso solicito que se conforme una comisión de trabajo, para hacer seguimiento a este hecho tan grave.

El señor Alcalde, habría que hacer la solicitud ahora, pero no necesariamente por comisión puedes ver un tema que te interese y te contacte con quien corresponde, puedes ser integrante de las reuniones y todo, o sea, no es necesario una comisión y mi opinión, al margen que votemos ahora, es que hacer una comisión frente a un sumario no tiene mucho sentido, pero sí tiene sentido que uno quiera participar, entonces si nos vamos a reunir con los apoderados, voy a pedir que también inviten al Concejo, porque esto es un tema importante y por la participación que se dio ahora en la reunión a todos nos importa; al margen de eso, pueden hacer la solicitud de verlo en comisión, pero insisto que frente a un sumario, creo que más que ayudar puede que incluso entorpezca un poco.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, igual concuerdo con lo que dice el Concejal Nahuelpi, informar que este tema pase debidamente votado en sala, pase a la Comisión de Desarrollo Urbano, tal como lo señala dentro del ámbito de sus competencias, que está garantizado en la Letra a) del Artículo 4º, la educación y la cultura, precisamente este tema y podamos reunirnos los Concejales con los padres de ese Jardín Infantil en particular. Aquí no es el ánimo de perseguir a un Jardín Infantil, ni menos a su cuerpo docente, ni a todos los que lo integran, sino más bien erradicar el posible maltrato que exige en un Jardín Infantil y para eso nosotros como autoridades tenemos que reunirnos con los padres, para primero transmitirles tranquilidad, que se van a hacer bien las cosas; segundo, que estamos preocupados por la situación y si hay que corregir el sistema de televigilancia e inyectarle más recursos, vamos a estar dispuestos a lo mejor votarlo favorablemente cuando usted lo presente en su momento al Concejo Municipal, pero creo que no hay cosa mayor para los padres que sus hijos estén bien resguardados en una recinto municipal; por lo tanto Presidente, concuerdo plenamente en que este tema pueda verse y la comisión pueda sesionar también en el Jardín Infantil, con los padres y apoderados del Jardín Infantil.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, ver en Comisión de Desarrollo Urbano, la situación del posible maltrato a niños en el Jardín Infantil Los Volcanes.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, ver en Comisión de Desarrollo Urbano, la situación del posible maltrato a niños en el Jardín Infantil Los Volcanes.

b)El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, solicito copia del contrato de compra y venta del terreno adquirido por el Municipio de Padre Las Casas, para la construcción del futuro Complejo Deportivo de Fútbol Rural, el terreno que se adquirió en Chomío Presidente.

Lo otro, quiero hacer reingreso de una solicitud de mediagua presentado por una familia del Sector de Niágara, que vive en una precaria situación y que en su oportunidad fue visitada por la Asistente Social Sra. Carmen Klagges y que aún no ha tenido respuesta en relación a o mismo.

El señor Alcalde, ¿Cómo se llama la familia?

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, la familia es Cayunao Millaleo; ellos me han manifestado que en estos días de lluvias lo han pasado muy mal, teniendo que dormir en camas totalmente húmedas; voy a hacer reingreso de esta solicitud.

Lo otro señor Presidente, solicito autorización para un Seminario o Gira Internacional, a realizarse en Guayaquil - Ecuador, denominada "Planificación Urbana y Desarrollo Económico con Identidad Local", a realizarse desde el 15 al 20 de julio del presente año Presidente, gracias.

El señor Alcalde, hay que ver los recursos, puedes pedir el acuerdo, pero después tenemos que ver la parte administrativa.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, autorizar cometido del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, para asistir a Seminario Gira Internacional, denominado "Planificación Urbana y Desarrollo Económico con Identidad Local", a realizarse desde el 15 al 20 de julio de 2013, en Guayaquil - Ecuador.

**ACUERDO:** Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, autorizar cometido del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, para asistir a Seminario Gira Internacional, denominado "Planificación Urbana y Desarrollo

Económico con Identidad Local”, a realizarse desde el 15 al 20 de julio de 2013, en Guayaquil - Ecuador.

c)El Concejal Sr. Jaime Catriel, Presidente, me preocupa un poco el tema de las subvenciones que van a venir para distintas organizaciones, sobre todo las organizaciones productivas, ya estamos en el mes de junio y todo lo que tiene que ver con el tema productivo, para empezar a hacerlo desde ya y sea revisada la presentación, para que nuestros vecinos(as) que presenten estos temas, puedan tenerla a tiempo y hagan sus compras y siembras en el tiempo adecuado

El señor Alcalde, con respecto a ese tema, las subvenciones están según la Ordenanza, los proyectos se recibieron hasta el 31 y debiéramos estar en máximo dos semanas más haciendo entrega de las subvenciones, recuerden que hay un proceso.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, estamos claros, pero el tema productivo, de siembras que se hacen en este tiempo, ojalá priorizarlas para que nuestros vecinos no se vayan atrasando.

El señor Alcalde, de hecho vamos a partir con las organizaciones productivas, en eso estamos trabajando.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, hay otro tema señor Presidente, que me preocupa y preocupa a todos los vecinos, que de alguna forma hacen su traslado en vehículo, por el sector del cruce Maquehue, los semáforos lamentablemente han estado fallado demasiado seguido en ese sector, lo que complica en horas punta, es demasiado el taco que se produce en ese sector, me gustaría saber cuál es la empresa que tiene cargo la mantención de estos semáforos y como digo están fallando demasiado seguido y esa situación conlleva a que los semáforos no funcionen, considerando que ayer domingo tenían rojo para todos los lados, o sea, no funcionaban.

El señor Alcalde, no tiene que ver con el aparato en sí, sino que hay un problema eléctrico, de energía, pedí in informe hace un par de semanas, hablé el tema con Sandro Cabrera, pero ese sector de donde se saca la energía de los semáforos, cuando hay mucho consumo es la parte más sensible, entonces le pedí a que viera técnicamente de qué manera podemos inyectar más energía en ese punto, tiene que ver con el alumbrado y tiene que ver con las empresas, es un sector que tiene harta demanda de energía, por eso hemos tenido problemas, no es un problema de mantención del semáforo, ni la estructura, tiene que ve con la energía.

Otro tema señor Presidente, en estos días recién pasado llovió una gran cantidad, pero no lo necesario para la recuperación de las aguas de los pozos, me preocupa que hasta el día de hoy no haya presentado una Modificación Presupuestaria que tenga que ver con emergencia, para que los camiones que están distribuyendo el agua a las comunidades tengan comunidad, no sé cual es el plan de emergencia que se tiene.

El señor Alcalde, lo expliqué en el Concejo anterior, pero no estabas, estamos gastando M\$50.000 mensual entre el arriendo de los camiones aljibes, el agua y la gente que hace la distribución del agua, más lo que significa algunas compras de estanques de agua. Tuvimos una reunión con el Intendente hace dos o tres semanas, donde le manifestamos que es imposible que sigamos asumiendo un costo que no está en ninguna parte del presupuesto. Recordemos que siempre dejamos para emergencia cien máximos, para este año habíamos dejado cincuenta y tenemos el gasto de cincuenta mensual desde diciembre, entonces presentamos una solicitud de que todo lo que era el arriendo de camiones aljibes pasara a ser parte de la Oficina de Emergencia, nos pidieron los contratos de nuestros proveedores creo que el miércoles y estamos a la espera de la respuesta, telefónicamente hablé con el Director Regional de Emergencia el jueves en la tarde y le hice ver que necesitábamos la respuesta inmediata; hemos tenido muchos problemas con la entrega de estanques, porque la oficina nacional, no la regional, estaba haciendo compras juntas y eso también le pedimos que lo hicieron para nosotros de manera especial. Hoy día tengo alrededor de 260 solicitudes de estanques, estamos hablando del mes de junio, donde históricamente nunca habíamos tenido sequía, estamos con agua potable rural seco en Paillanao, Coyahue, casi seco en Metrenco, entonces es un tema absolutamente incontrolable y no podemos seguir asumiendo los gastos. Ahora, para tu tranquilidad si se requiere que asumamos, obviamente lo vamos a hacer, pero si seguimos enfrentando el gasto y no pedimos ayuda.....claro, así que estamos en eso, si todo resulta como queremos la Oficina de Emergencia facilitaría todos los camiones, en este minuto estamos trabajando con 18 camiones, de los cuales 08 paga el Municipio y la diferencia lo paga la Oficina de Emergencia, entonces en eso estamos y esperamos la respuesta.

d)La Concejala Sra. Ana María Soto, dos temas, el primero tiene que ver con caminos, quisiera saber si está en este minuto funcionando la Unidad de Caminos, en su integridad, porque tenemos la información de que hay funcionarios enfermos, por eso lo planteo.....está trabajando la Unidad entonces.

Quisiera saber respecto a la extracción de áridos y tiene que ver un poco con lo que hemos estado viendo en comisión, nos constituimos

en comisión y fuimos a San Ramón y visitamos un pozo lastre, donde se hace extracción de áridos. Esto en relación a la materia que está en Comisión Finanzas, que es la actualización de la Ordenanza de Derechos Municipales, quisiera saber si está el Municipio activamente trabajando en eso, a la mantención de los caminos, si me pudiera informar un poquito ahí, lo menciono porque tengo solicitudes de comunidades para arreglo de caminos, como la Comunidad Indígena Pedro Sandoval desde mayo, informe que está pendiente, no tengo información al respecto. Eso es lo primero.

El señor Alcalde, se terminó el contrato de los camiones arrendados la semana pasada, más la motoniveladora y la excavadora, eso lo aprobamos el Concejo anterior; por lo tanto, ya debiéramos estar trabajando, estábamos trabajando solamente con nuestros camiones municipales, tengo que tener una solicitud de alrededor de 260 comunidades que nos están pidiendo arreglo de caminos; a caminos le hemos puesto y ustedes son testigo, recursos, gente, hemos hecho lo más posible para llegar a todas las solicitudes de arreglo de caminos, me toca mucho ir a terreno al campo y los caminos están en muy malas condiciones, pero el equipo de caminos es uno sólo y he hecho varias reuniones solicitando financiamiento externo para caminos, tanto en la CONADI, como en el Gobierno Regional y en Obras Públicas.

Recordarle a los Concejales y a los que nos están escuchando, en el Plan Araucanía, se propuso hacer 400 kilómetros de caminos para la región, como una meta de Gobierno, nosotros solos, con nuestro esfuerzo hacemos más de 112 al año, como comuna, o sea, esto es un ejemplo claro que el esfuerzo que hacemos para mejorar los caminos de nuestra comuna es muy importante, lamentablemente nos faltan recursos y tenemos que buscar de alguna manera tener recursos para tener al menos dos equipos, hoy día trabajamos con un solo equipo y dentro de la función de un solo equipo, nos dividimos en dos lugares, pero necesitamos tener un equipo real, necesitamos al menos 10 camiones, para que cinco trabajen en un lado y cinco en otro, y tener todo doble para poder trabajar en dos partes.

Respecto a áridos, teníamos 2.500 cubos de chancado que la comunidad no nos dejaban sacarlo, que habían sido hecho por nosotros; hace una semana me reuní con ellos y nos autorizaron a sacarlo, así que ya tenemos material de buena calidad, no recuerdo el nombre de la comunidad, pero está al frente de Remolinos, hubo una capacitación y alegremente me significó un gran aporte; pero aquí hay muchas solicitudes, tengo algunas del 2009, hoy día estamos haciendo una emergencia en Niágara, donde tres familias quedan aisladas y la señora tiene una insuficiencia cardiaca, la ambulancia no llega y tenían que bajar en carretilla, el problema era subirla después. Estamos haciendo trabajos cerca del Fundo La Selva más lo que está planificado.

Entonces en caminos vamos a necesitar más recursos y en eso estamos, de hecho el próximo lunes voy a estar en la SUBDERE insistiendo por hartas cosas, pero una de los temas es de qué manera nos pueden financiar el tema de caminos, gastamos más de M\$600.000 en camino al año, eso es mucha plata y aún así aunque sean 100 kilómetros no se notan, porque tenemos 360 comunidades.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias Alcalde, entiendo que hay un funcionario con licencia ¿él está siendo reemplazado en este minuto?

El señor Alcalde, el Encargado de Caminos no se ha enfermado nunca, la persona que le ayuda administrativamente fue operada de vesícula, pero ya está de vuelta y está trabajando.

La Concejala Sra. Ana María Soto, tengo la solicitud de un informe de respuesta a una Dirigenta del Sector de Huichahue, pendiente desde la Unidad de Caminos desde el 05 e febrero del año en curso, la Dirigenta es la señora Teresa Quintremil, que denunció un reclamo de maltrato por parte de uno de los funcionarios.

El señor Alcalde, hablé con ella en el verano.

La Concejala Sra. Ana María Soto, pero Alcalde, pedí la información en el Concejo formalmente y de febrero a la fecha no se ha respondido.

El señor Alcalde, voy a ver por qué no han respondido, pero eso ya fue subsanado.

La Concejala Sra. Ana María Soto, respecto a áridos y también al trabajo que está pendiente en comisión, quiero comentarle Alcalde que visitamos, como le mencioné, junto al Asesor Jurídico y la Encargada de Finanzas, el pozo lastre, y ahí para poder culminar con la conclusión final de la conclusión, esperamos en lo posible una propuesta de parte de la Administración, lo plantié en el Concejo Ordinario anterior, para poder solucionar el problema planteado por la señora Fresia Hueche, que le sube el monto excesivamente, según lo que manifiesta ellos, de forma que no pueden seguir trabajando su pozo, la verdad es que proponíamos desde el Concejo Municipal la creación de un nuevo derecho, pero no corresponde porque existe ya dentro de la Ordenanza. Entonces quisiera manifestarle esto, de forma tal que desde Asesoría Jurídica nos puedan presentar una propuesta, en relación a la señora Fresia Hueche y poder incorporarla dentro de la conclusión de la

comisión, que fue lo que conversamos en esa oportunidad que acudimos a terreno.

En segundo término, reiterar una solicitud de información, respecto a una carta ingresada al Concejo Municipal, de la Agrupación Los Gladiadores, donde ellos solicitan información y respuesta, en relación a una situación que les afectó recientemente.

Finalmente, quisiera también reiterar Alcalde a través suyo, solicitud de información, respecto a si se concretó una visita a la señora Rita Cabrera, esto lo presenté con fecha 09 de abril del 2013, donde la vecina manifiesta de que su pozo presentaba contaminación, entonces solicité ahí, de parte de la Administración, la posibilidad de poder visitar a la vecina y evaluar si efectivamente había contaminación del pozo, porque de ser así son varios los que estarían comprometidos y son pozos donde los vecinos consumen agua.

e)El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, se me hizo llegar una carta del Comité de Pequeños Agricultores Wuemoñen, quisiera si le pueden sacar una fotocopia para hacérsela llegar a usted, está relacionado con un tema de caminos, unas malezas que están al camino y poder ver la forma de integrarse a un programa de trabajo, para que puedan arreglar ese camino que está en mal estado, con malezas; es una solicitud de siete personas.

También tengo una solicitud de audiencia pública de la señora Eliana Cruces, no sé si recibió esto, está fechado 28 de mayo.

El señor Alcalde, se leyó.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, ¿Hay una respuesta para esto?

La señora Secretario Municipal, en la correspondencia se leyó un oficio a la Dideco, en que solicitábamos copia a la respuesta a la señora Eliana Cruces, para poder adjuntarla, dado que nosotros como Concejo no le podemos dar audiencias a personas naturales, salvo que sea acompañado con la firma de 100 vecinos; entonces, como es una situación personal, le pedimos informe a la Dideco, de la respuesta que le había dado a su anterior presentación. Eso se leyó en la correspondencia.

El señor Alcalde, le podemos hacer llegar esa información.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, gracias. También Presidente solicito un informe que está relacionado con el Tercer Puente, las

expropiaciones que hay en el sector de Ramberga, donde se va a expropiar algunas propiedades de los vecinos y saber exactamente qué expropiaciones van a ser y qué vecinos son los afectados, es el sector de Ramberga a la entrada.

El señor Alcalde, eso lo trabajamos y todos saben quiénes son, eso fue trabajado con el SERVIU.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, sí Presidente, pero como Concejal quisiera tener esa información.

El señor Alcalde, hay que pedírselo a la EGIS, aprovechando que está Sergio, para que le envíen la información.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, también hay otras expropiaciones, ahí estoy hablando del Tercer Puente y las expropiaciones que van a haber ahí. También hay otras expropiaciones en distintos sectores de Padre Las Casas, por nombrar uno entiendo que acá a la salida de Villa Alegre, donde hay un paso nivel, donde están los moteles, también hay unas expropiaciones ahí; y también acá por el tema del Gimnasio Municipal, también hay expropiación por ese lado y quisiera tener la información de qué vecinos están siendo afectados. Esto producto a debido a lo que hemos conversado Presidente, de que uno se encuentra con información aquí dentro del Concejo, que nosotros como Concejales no la manejamos, entonces los vecinos en la calle uno se encuentra con ellos, nos preguntan y no tenemos esa información.

Ahora Presidente, también quiero hacer una solicitud a la Administración, de qué manera nos podemos coordinar con los Concejales, porque hay información desde el punto de vista administrativo, de la administración general, profesionales, funcionarios, que se reúnen con organizaciones dentro del Municipio, específicamente cuando se llama a la organización, a los representantes de las organizaciones, se convocan los vecinos y nosotros los Concejales muchas veces tenemos desconocimiento de este tipo de reuniones. Ahora Presidente, es una facultad que tiene la Administración y así lo entiendo Presidente, pero es importante que nosotros también trabajemos y tengamos esa información, para no encontrarnos con la sorpresa después en los Concejos.

Entonces le solicito Presidente, en mi calida de Concejal, no sé si los demás Concejales estarán de acuerdo, pero la idea mía es que seamos convocados a este tipo de reuniones, para que uno también se informe del trabajo que está haciendo el Municipio con los vecinos.

El señor Alcalde, muy bien, eso es con respecto al tema de las expropiaciones; Sergio, ¿han invitado al Concejo a las reuniones por las expropiaciones?

El Sr. Sergio Sandoval, Encargado del Depto. de Vivienda, ....(no graba).....

El señor Alcalde, perfecto, pero es importante que estén.

Dentro del mismo punto de las expropiaciones, lo que tiene que ver con Ramberga, esas las trabajamos el año pasado en varias reuniones y de toda la gente que va a hacer expropiada ahí, tengo 11 carpetas que estoy viendo en forma individual la situación de ellos, porque no eran dueños de casa, ni de terreno, o sea, en el fondo eran ocupantes de la zona, eso lo estamos viendo de manera especial.

Respecto de los vecinos de la Avenida La Quebrada, que unas expropiaciones que van a haber en la Huichahue Sur, que son alrededor de 9, más algunos en Calle Fuentes, que es la continuación de la Avenida La Quebrada, que va a tener forma de i, ahí son otras más, cuatro, y con esas personas ya hemos hablado y se está trabajando, porque se hizo una comisión especial que está presidida por Sergio, en el tema de las expropiaciones, entonces el SERVIU nos da la información a nosotros y se la entregamos de manera con más tiempo a nuestros vecinos.

La última reunión, que recuerdo que Alex estuvo conmigo y que fue aquí en la sala de Concejo, fue con la gente de Huichahue, que esas personas no teníamos que ese proyecto se tomó y se incluyó con el Tercer Puente, ahí son hartos, son como 60 y algo, 62, con ellos nos juntamos y en las próximas reuniones le voy a pedir a Sergio que los invite a todos, va a ser por cuadra; por ejemplo, de la calle Pleiteado hasta el Banco va a ser una y después nos vamos a ir acercando hasta llegar a donde empieza la doble vía, que va a ser la prolongación de este proyecto, para que los tengan presentes.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, lo último Presidente, en cuanto al tema de educación, tuvimos la oportunidad en sesiones anteriores de Concejo, de estar con el Superintendente de Educación, también quisiera porque entiendo que hay varios programas que tienen recursos y que va a educación, que son del Ministerio, entonces como Concejal también me gustaría conocer qué programas están siendo postulados, desde el punto de vista del Depto. de Educación, y qué programas también podemos seguir postulando, porque entiendo que hay varios recursos ahí, y qué mejor para tener una

información exacta y oportuna, sería conveniente y una propuesta para la Administración que si puede venir un profesional del Ministerio de Educación a exponer al Concejo, para conocimiento mío y de los demás también, disponer de la información en cuanto a los recursos que dispone el Ministerio, para los efectos que sepamos de qué manera podemos inyectarles mayores ingresos al Depto. de Educación. Eso Presidente.

f)El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, dos cosas, ya es de conocimiento público el fallecimiento del hijo de don René Inostroza, cantautor regional, quería sacar un acuerdo de Concejo, a objeto de enviar las condolencias a nombre del Concejo Municipal...(cambio al cassette N°3)...lo coordinamos después, pero se puede hacer.

Presidente, dos cosas que se me quedaron en el tintero, está el Director don Oscar Albornoz, se acercó a hablar conmigo don Carlos Cofré Fourcael, Presidente de la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, habla de dos documentos: ID 128963, del 17 de diciembre del 2012, donde se habla de limpieza del Canal y desratización, me gustaría tener un informe de las gestiones realizadas por el Municipio, respecto a ese punto en particular; y el Oficio N°03, de fecha 01 de abril del 2013, cuyo ID es 141887, del 03 de abril del 2013, dirigido a don Alex Rickemberg, de la Secretaría de Planificación, en el cual solicitan la instalación de tres refugios peatonales en la Avenida Los Robles, Huichahue con Custodio Clavel Pérez y finalmente en Huichahue con Calle Los Hualles, efectivamente ahí surge una parada casi espontánea que están realizando los vecinos y frente a la inclemencia del tiempo como Municipio debiésemos instalar un refugio, para que nuestros vecinos tengan en donde cobijarse por la lluvia. Por lo tanto Presidente, me gustaría tener un informe de cuándo estarían presentando el proyecto a través de PMU, ¿puede ser?

El señor Alcalde, de los refugios tengo entendido que ya llegaron los recursos y estamos en proceso de licitación de los refugios ¿no?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, ....(No graba)...

El señor Alcalde, recuerdo que tuve reunión con esa Junta de Vecinos hace un par de semanas y tengo entendido que fueron puestos dentro de la nómina que iban a llegar los recursos ahora ¿o no?.....bueno, pero lo damos como informe en el próximo Concejo y quiero una copia también, porque han preguntado por los de la Villa El Bosque y otros más que se han solicitado.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, hay mucha gente que sale de frente del Terminal de la Línea 8, toda esa gente va precisamente a esa esquina a tomar locomoción colectiva.

El señor Alcalde, me reuní con ellos hace poco y tocamos el tema, así que lo encargo a Secpla para que lo vean hoy día eso.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, finalmente me gustaría saber en qué estado está la contratación o la puesta en marcha del Proyecto de la Oficina de Asuntos Religiosos, lo aprobamos en el mes de marzo y se suponía que la puesta en marcha era en abril.

El señor Alcalde, estamos buscando los espacios, lo más probable que cuando le entreguemos las oficinas a ustedes va a quedar el espacio disponible para la oficina, pero lo tenemos súper presente, es un tema de espacio nada más, por eso no empezamos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, eso quiere decir que actualmente no se ha contratado a una persona, para que pueda cumplir esas funciones.

El señor Alcalde, tengo entendido que no, hasta que tengamos el espacio físico, pero eso tiene que partir ahora, en la medida que tengamos el espacio.

La Concejala Sra. Ana María Soto, quería pedirle al colega si me dejaba también intervenir, como lo hacemos habitualmente, del mismo tema.

Quería recordar Alcalde, que con fecha 16 de enero del presente año, solicité un informe respecto a Pulmahue Oriente, donde solicitaban limpieza del Canal y mantención de área verde, recuerdo que hubo visita de funcionarios al sector, pero surge ahí una necesidad mayor, que parece ser que impresiona mayor inversión también.

El señor Alcalde, queríamos ver la posibilidad de entubar el canal, porque el canal pasa por las dos Villa nuevas que se están construyendo, la del Faro y la otra, ésa solicitud creo que la hicimos, pero no es con fondos nuestros; me da la impresión que ya se hizo la limpieza del Canal y la desratización.

El señor Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que se trabajó en la parte superior con las cuadrillas de

Operaciones, pero no fue suficiente. A lo que apuntaba la Concejala, iniciamos conversaciones con la gente de Vialidad y logramos que la limpieza de tres canales en el sector crítico, fueran incluidas en el proyecto; se licitó y está en etapa de adjudicación. De hacerlo por el Municipio salía cerca de M\$28.000, que al enviar los antecedentes a la Secpla, se vio que era inviable hacerlo con recursos nuestros y finalmente lo está financiando el nivel central.

El señor Alcalde, dentro de esa solicitud de los Canales, se incluyó el Puente Largo, lo que pasa es que el Puente del que estamos hablando, después se mete para este lado, lo digo por el compromiso que tenemos en la Vuelta Lorena...sé que está aceptado, pero ¿es parte del mismo proyecto?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, es del mismo proyecto.

El señor Alcalde, o sea, incluimos ése con lo que estamos hablando aquí, ya, gracias Oscar.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias Alcalde por la información y ¿eso sería financiamiento 2013?

El señor Alcalde, no, es ahora.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, está licitado y se está esperando adjudicación.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

**g)El Concejal Sr. Juan Huanqui,** tengo una solicitud de la Directiva de Deportes La Rayuela, que está aquí en la Población Los Caciques del Sector A, ellos tiene implementado, tienen sus canchas, todo techado, con la excepción de una galería que está al descubierta y en este tiempo ellos comienzan su campeonato, tienen mucha gente invitada, muchas agrupaciones y necesitan techumbre solamente para la Galería, entiendo que le quedan dos temporadas, ésta y la próxima, y la próxima, de ahí tienen que salir de ese lugar.

El señor Alcalde, debe ser por la Avenida de La Quebrada.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, exactamente, y necesitan que le puedan techar aproximadamente 20 m2 más o menos, solamente para la Galería, pero de una forma desmontable, puesto que ellos quieren armar a futuro en el lugar donde a futuro se les va a asignar después.

El señor Alcalde, me reuní con el señor Guillermo Luna, el martes o miércoles de la semana que recién pasó y estuvimos viendo con Secpla y el Asesor Urbanístico, hay otros lugares donde probablemente lo vamos a cambiar a ellos y frente al tema de la techumbre, que fue un compromiso que hicimos el año pasado con los rayueleros, le pedimos a la Secpla que hiciera un proyecto de techo desmontable, así como una especie de carpa desmontable y la idea de esa inversión es porque no podemos hacer más inversión, porque ellos desaparecen 100%, entonces le estamos buscando el terreno, entonces no se preocupe, porque eso lo hablamos con el señor Luna y la Secpla tiene que hacer el proyecto.

**h)El Concejal Sr. Juan Nahuelpi,** solamente aclarar el tema referente al tema de Educación, la propuesta mía es solicitar la presencia de un profesional del Ministerio de Educación, para que nos presenten estos proyectos que ellos disponen y que sirven para generar mayores ingresos para el Departamento de Educación, eso es para oficiarles y nos vengán a presentar a una reunión de Concejo.

El señor Alcalde, o en una comisión también puede ser, ya que así podemos presentar a nuestros vecinos.

Antes de entregar los informes , quiero señalar que el próximo lunes tenemos Concejo en San Ramón, no voy a estar el lunes, porque tengo una reunión en la SUBDERE, entonces quería la posibilidad de cambiar este lunes por el próximo, ¿les parece? porque tiene que ver con una cosa que es importante, porque voy a ver el tema de San Ramón, ése es como mi principal punto de la reunión con el Subsecretario, entonces así en el Concejo de San Ramón llevamos un tema importante para ellos, porque en el último Concejo en San Ramón fue muy poca gente, entonces aquí sería el Concejo y en los Puntos Varios explicar cómo me fue en el tema de los recursos SUBDERE, entonces la idea sería cambiar el próximo Concejo de San Ramón, para el primer lunes de julio.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, quiero agradecer a Secretaría Municipal, la última sesión que fuimos a San Ramón, fue un tremendo despliegue, un esfuerzo que se notó.

Primero, agradecer a Secretaría Municipal que coordinó el apoyo logístico municipal, para llevar a cabo la reunión de la sesión de Concejo Municipal; sin embargo, creo que el acuerdo de ir a sesionar a San Ramón, debiésemos revisarlo, porque no vamos a ir sin tener proyectos de por medio.

El señor Alcalde, tendrían que ser temas que convoquen al acuerdo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, creo que ese acuerdo tendríamos que volver a revisarlo, de manera tal que involucre a los vecinos y lo otro que es importante, que creo que va a ser más ejecutivo para todos, es que se emplace en donde están las Villas, sé que hay un tema de que hay que llevar equipamiento, un montón de cosas, pero tendríamos que llegar a un acuerdo de ser más sintético en hablar y aquí está la Secretario Municipal, que deberá hacer una síntesis y traspasar en un acta todo lo que vamos a decir en nuestras intervenciones, sino que lo más relevante que pase y ella como Secretario Municipal certifique que nosotros aprobamos posteriormente esa acta, porque si lo hacemos en la Escuela, siempre vamos a permanecer solos y no va gente, tenemos que ir donde están emplazados.

El señor Alcalde, podría ser en nuestra Delegación Municipal que no la hemos inaugurado, me parece muy bien el punto.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿No puede ser en Bomberos?

El señor Alcalde, teniendo de acuerdo en que teniendo infraestructura municipal, debiéramos hacerlo en ella y no en los Bomberos, porque antes que estuviese terminada la Delegación, teníamos la otra Delegación que no cumplía las condiciones para que fuera harta gente, por eso nos facilitaban el colegio, pero ahora que tenemos la Delegación debiera ser ahí, porque San Ramón es un poco susceptible, entonces si haces una reunión en un punto, hay gente que cree que fue excluida de ese punto y todos sabemos a lo que me refiero, entonces para evitar asperezas, todas las reuniones que estoy haciendo, la estoy haciendo en la Delegación, entonces el Concejo se debiera hacer en la delegación, porque de lo contrario se empieza por qué en los Bomberos y por qué no en la otra, entonces creo que el Concejo debiera ser ahí y sí estoy de acuerdo de cambiar el compromiso, porque si no vamos a llevar temas de San Ramón, la gente no va a querer ir ni a ver el Concejo, entonces probablemente ir reuniendo temas y no hacerlo como quedó en esa audiencia en que estuvieron la gente de San Ramón, sino que reunir temas de San Ramón y ahí hacer la reunión allá.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe sobre gestionar reparación de iluminación en Plaza del Sector Los Caciques, Sector C., solicitado por el Concejal Sr. Juan Huanqui.

2. Informe respecto solicitud de poda de árbol en calle Barnet, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
3. Informe en relación a carta enviada por la Sra. Eliana Cruces, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
4. Informe sobre solicitud de reparación de camino del Sr. Mario Quidel, solicitado por La Concejala Sra. Ana María Soto.
5. Informe en relación a situación de EGIS que afecta a vecinos de la Junta de Vecinos Villa Apumanke, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
6. Informe respecto a gestiones realizadas en respuesta a cartas de las Comunidades Indígenas Torres Dumuihual y Juan Tripailaf, solicitado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

Se levanta la sesión a las 12:35 horas.